

**REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA**  
C/ CERROJO 17 1  
29007 - MÁLAGA

**DEPÓSITO DE CUENTAS**

**Entidad: INMOBILIARIA MARBELLA SL**  
**Cierre ejercicio: 31/12/2021**  
**Número entrada: 2/2022/535355,0**

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2022/35658.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

MÁLAGA, a catorce de septiembre de dos mil veintidós.

## REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA

C/ CERROJO 17 1

29007 - MÁLAGA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

... ..

## REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA

C/ CERROJO 17 1

29007 - MÁLAGA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don JESÚS VICTOR MURO VILLALÓN a día 21/09/2022.



(\*) C.S.V. : 129023380031582850

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

# REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA

C/ CERROJO 17 1

29007 - MÁLAGA



## COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2022/535355,0 correspondientes a la sociedad INMOBILIARIA MARBELLA SL fueron presentadas el día el día veintinueve de julio de dos mil veintidós en el diario 451, asiento 35298.

MÁLAGA, a veintinueve de julio de dos mil veintidós.

... . ...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don JESÚS VICTOR MURO VILLALÓN a día 11/08/2022.



(\*) C.S.V. : 129023380030804070

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

... . ...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

# REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA

C/ CERROJO 17 1

29007 - MÁLAGA



- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica SA:  SL:

NIF:   Otras:

LEI:  Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

|              |                                    | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|--------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4):    | <input type="text" value="04001"/> | 1,00               | 1,00               |
| NO FIJO (5): | <input type="text" value="04002"/> | 0                  | 0                  |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

|                                    |   |   |
|------------------------------------|---|---|
| <input type="text" value="04010"/> | 0 | 0 |
|------------------------------------|---|---|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

|          | EJERCICIO 2021 (2)                   |                                      | EJERCICIO 2020 (3)                   |                                      |
|----------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|          | HOMBRES                              | MUJERES                              | HOMBRES                              | MUJERES                              |
| FIJO:    | <input type="text" value="04120"/> 1 | <input type="text" value="04121"/> 0 | <input type="text" value="04120"/> 1 | <input type="text" value="04121"/> 0 |
| NO FIJO: | <input type="text" value="04122"/> 0 | <input type="text" value="04123"/> 0 | <input type="text" value="04122"/> 0 | <input type="text" value="04123"/> 0 |

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

|   | EJERCICIO 2021 (2)                 |       |     | EJERCICIO 2020 (3) |       |     |    |
|---|------------------------------------|-------|-----|--------------------|-------|-----|----|
|   | AÑO                                | MES   | DÍA | AÑO                | MES   | DÍA |    |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01102"/> | 2.021 | 1   | 1                  | 2.020 | 1   | 1  |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01101"/> | 2.021 | 12  | 31                 | 2.020 | 12  | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito:          | <input type="text" value="01901"/> |       |     |                    |       |     |    |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| <b>Base de reparto</b>                                | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....      | 8.200,65                  | 0                         |
| Remanente .....                                       |                           |                           |
| Reservas voluntarias .....                            |                           |                           |
| Otras reservas de libre disposición .....             |                           |                           |
| <b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. ....</b> | <b>8.200,65</b>           | <b>0</b>                  |

| <b>Aplicación a</b>                                     | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Reserva legal. ....                                     | 0                         | 0                         |
| Reservas especiales .....                               | 9,89                      | 0                         |
| Reservas voluntarias .....                              | 1.233,20                  | 0                         |
| Dividendos .....  | 5.330,42                  | 0                         |
| Remanente y otros .....                                 |                           |                           |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores ..... | 1.627,14                  | 0                         |
| <b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>         | <b>8.200,65</b>           | <b>0</b>                  |

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

|  | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) ..... | 15                        | 15                        |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL**

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5)  SI

**I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%**

| APELLIDOS, NOMBRE (4) | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) | % PARTICIPACIÓN |               |
|-----------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------|
|                       |   |                                  |                          |                                | DIRECTA         | INDIRECTA (3) |
|                       |   |                                  |                          |                                |                 |               |
|                       |   |                                  |                          |                                |                 |               |
|                       |   |                                  |                          |                                |                 |               |
|                       |   |                                  |                          |                                |                 |               |

**II. Titular real persona física asimilada**

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

| APELLIDOS, NOMBRE (4)               | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) |
|-------------------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER           | 27336666Q                               | 27.08.1969                       | ES                       | ES                             |
| ALVAREZ FERNANDEZ, MANUEL           | 27329407W                               | 05.05.1962                       | ES                       | ES                             |
| ALVAREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS        | 27332674A                               | 14.04.1965                       | ES                       | ES                             |
| ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO          | 27336777N                               | 29.06.1968                       | ES                       | ES                             |
| ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN | 27333680C                               | 27.06.1966                       | ES                       | ES                             |
|                                     |   |                                  |                          |                                |
|                                     |   |                                  |                          |                                |
|                                     |   |                                  |                          |                                |
|                                     |   |                                  |                          |                                |
|                                     |   |                                  |                          |                                |

**III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control**

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

| DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL | DENOMINACIÓN SOCIAL | NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) | DOMICILIO SOCIAL | DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) |
|---|-------------------------------|---------------------|---|---------------------------|------------------|-------------------------------------|
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |
|   |                               |                     |   |                           |                  |                                     |

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.

(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

|  |   |   |
|--|---|---|
| SOCIEDAD<br>INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  |   | NIF<br>B29136173  |
| DOMICILIO SOCIAL<br>AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31   |   |   |
| MUNICIPIO<br>MARBELLA  | PROVINCIA<br>MALAGA   | EJERCICIO<br>2021   |
| <b>Medidas laborales aplicadas a la empresa.</b>   |   |   |
| 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia <sup>1</sup> : <input type="text" value="No"/>                                      |   |   |
| Ha sido motivado <sup>2</sup> : <input type="text"/>   |   |   |
| Ha determinado <sup>3</sup> : <input type="text"/>   |   | Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>  |
| Duración:  | Fecha inicio: <input type="text"/>  | Fecha fin: <input type="text"/>   |
|  |   | Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>  |
| 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)   |   |   |
| Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>  |   | Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>   |
| 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS   |   |   |
| Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>   |   |   |
| <b>Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).</b>   |   |   |
| 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido <sup>4</sup> : <input type="text" value="No aplica"/>                                     |   |   |
| 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios <sup>1</sup> .   |   | <input type="text" value="No"/>   |
| 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios <sup>1</sup> .   |   | <input type="text" value="No"/>   |
| <b>Avales ICO.</b>   |   |   |
| Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. |   |   |
| Cantidad (€): <input type="text" value="0"/>   | ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/> |   |
| <b>Ayudas públicas.</b>  |   |   |
| Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)                      |   |   |
| <input type="text"/>   |   |   |
| <b>Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020).</b>   |   | Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>  |
| <b>Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020).</b>   |   | Se ha acogido <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>  |
| <b>Suministros</b>   |   | Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/>                        |
| <b>Turismo</b>   |   | Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo <sup>1</sup> . <input type="text" value="No"/> |
| <b>FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)</b>  |   |   |
| <input type="text"/>   |   |   |

(1) 1.- Sí, 2.- NO.

(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.

(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.

(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

|   |  |                  |
|---|--|------------------|
| SOCIEDAD<br>INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U. |  | NIF<br>B29136173 |
|---|--|------------------|

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOMICILIO SOCIAL<br>AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 |  |  |
|--|--|--|

|                       |                     |                      |
|-----------------------|---------------------|----------------------|
| MUNICIPIO<br>MARBELLA | PROVINCIA<br>MALAGA | EJERCICIO(2)<br>2021 |
|-----------------------|---------------------|----------------------|

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

|                                       |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| Último Ejercicio <input type="text"/> | Ejercicio Precedente <input type="text"/> | Incuantificable <input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|---|--|

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

|  | Número de Operaciones |  |
|--|-----------------------|--|
| Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.   |                       |  |
| Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.  |                       |  |
| Socio de una asociación o similar.   |                       |  |
| Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica |                       |  |
| Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar                                   |                       |  |
| Funciones de accionista por cuenta ajena.  |                       |  |

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

|  |
|--|
|  |
|--|

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Sí o No

# BALANCE DE PYMES

BP1

|  |           |  |       |                   |
|--|-----------|--|-------|-------------------|
| <b>NIF:</b>  | B29136173 |  |       | <b>UNIDAD (1)</b> |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                     |           |  |       | Euros             |
| INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.                            |           |  | 09001 |                   |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores |           |  |       |                   |

|   |              | NOTAS DE<br>LA MEMORIA | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|--------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |              |                        |                           |                           |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....   | <b>11000</b> |                        | 782.961,48                | 685.063,32                |
| <b>I. Inmovilizado intangible</b> .....                                       | <b>11100</b> | 4,5                    |                           |                           |
| <b>II. Inmovilizado material</b> .....  | <b>11200</b> | 4,5                    | 640.686,90                | 596.129,62                |
| <b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....                                   | <b>11300</b> | 4,5                    |                           |                           |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...    | <b>11400</b> | 4,6,12                 | 121.744,04                | 68.612,43                 |
| <b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....                         | <b>11500</b> | 4,6                    | 20.489,30                 | 17.356,12                 |
| <b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....                                | <b>11600</b> | 4,9                    | 41,24                     | 2.965,15                  |
| <b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....                          | <b>11700</b> | 4,6                    |                           |                           |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....  | <b>12000</b> |                        | 249.121,40                | 336.216,57                |
| <b>I. Existencias</b> .....   | <b>12200</b> | 4                      | 221.897,34                | 298.397,66                |
| <b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....                | <b>12300</b> | 4,6,12                 | 26.736,92                 | 33.663,05                 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....                      | <b>12380</b> | 4,6,12                 | 20.525,75                 | 21.650,93                 |
| a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> ..... | <b>12381</b> | 4,6,12                 | 12.718,47                 | 13.710,16                 |
| b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> ..... | <b>12382</b> | 4,6,12                 | 7.807,28                  | 7.940,77                  |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....                        | <b>12370</b> | 4,6,12                 |                           |                           |
| 3. Otros deudores .....   | <b>12390</b> | 4,6,12                 | 6.211,17                  | 12.012,12                 |
| <b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...   | <b>12400</b> | 4,12                   |                           |                           |
| <b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....                        | <b>12500</b> | 4,6                    | 0                         | 3.880,00                  |
| <b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....                               | <b>12600</b> | 4,10                   | 35,08                     | 94,97                     |
| <b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....               | <b>12700</b> | 4,8                    | 452,06                    | 180,89                    |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....   | <b>10000</b> |                        | 1.032.082,88              | 1.021.279,89              |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B29136173

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 <sup>(1)</sup> | EJERCICIO 2020 <sup>(2)</sup> |
|---|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....   | <b>20000</b>        | 1.000.379,60                  | 992.178,95                    |
| <b>A-1) Fondos propios</b> .....  | <b>21000</b>        | 1.000.379,60                  | 992.178,95                    |
| <b>I. Capital</b> .....   | <b>21100</b>        | 265.571,00                    | 265.571,00                    |
| 1. Capital escriturado .....  | <b>21110</b>        | 265.571,00                    | 265.571,00                    |
| 2. (Capital no exigido) .....   | <b>21120</b>        |                               |                               |
| <b>II. Prima de emisión</b> .....   | <b>21200</b>        |                               |                               |
| <b>III. Reservas</b> .....  | <b>21300</b>        | 728.235,09                    | 728.235,09                    |
| 1. Reserva de capitalización .....  | <b>21350</b>        | 2.028,03                      | 2.126,88                      |
| 2. Otras reservas .....   | <b>21360</b>        | 726.207,06                    | 726.108,21                    |
| <b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....       | <b>21400</b>        |                               |                               |
| <b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....                       | <b>21500</b>        | -1.627,14                     | 0                             |
| <b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....                             | <b>21600</b>        |                               |                               |
| <b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....                                 | <b>21700</b>        | 8.200,65                      | -1.627,14                     |
| <b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....                                   | <b>21800</b>        |                               |                               |
| <b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....                              | <b>22000</b>        |                               |                               |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....            | <b>23000</b>        |                               |                               |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....                                       | <b>31000</b>        | 18.799,58                     | 19.291,35                     |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....                                 | <b>31100</b>        |                               |                               |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b> .....                                     | <b>31200</b>        | 18.799,58                     | 17.521,27                     |
| 1. Deudas con entidades de crédito .....                                  | <b>31220</b>        |                               |                               |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero .....                          | <b>31230</b>        |                               |                               |
| 3. Otras deudas a largo plazo .....                                       | <b>31290</b>        | 18.799,58                     | 17.521,27                     |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ..... | <b>31300</b>        | 0                             | 1.770,08                      |
| <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....                            | <b>31400</b>        |                               |                               |
| <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....                           | <b>31500</b>        |                               |                               |
| <b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....                     | <b>31600</b>        |                               |                               |
| <b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....      | <b>31700</b>        |                               |                               |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B29136173

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | NOTAS DE LA MEMORIA  | EJERCICIO <u>2021</u> (1) | EJERCICIO <u>2020</u> (2) |
|---|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....  | <b>32000</b>         | 12.903,70                 | 9.809,59                  |
| <b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....                                 | <b>32200</b> 4       |                           |                           |
| <b>II. Deudas a corto plazo</b> .....                                     | <b>32300</b> 4,7     | 10,95                     | 309,35                    |
| 1. Deudas con entidades de crédito .....                                  | <b>32320</b> 4,7     | 7,00                      | 305,40                    |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero .....                          | <b>32330</b> 4,7     |                           |                           |
| 3. Otras deudas a corto plazo .....                                       | <b>32390</b> 4,7     | 3,95                      | 3,95                      |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ..... | <b>32400</b> 4,12    |                           |                           |
| <b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....           | <b>32500</b> 4,7,12  | 12.892,75                 | 2.682,95                  |
| 1. Proveedores .....  | <b>32580</b> 4,7,12  | 21,78                     | 396,88                    |
| a) Proveedores a largo plazo .....  | <b>32581</b> 4,7,12  |                           |                           |
| b) Proveedores a corto plazo .....  | <b>32582</b> 4,12    | 21,78                     | 396,88                    |
| 2. Otros acreedores .....   | <b>32590</b> 4,12    | 12.870,97                 | 2.286,07                  |
| <b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....                           | <b>32600</b> 4,10,12 | 0                         | 6.817,29                  |
| <b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....       | <b>32700</b> 4,7,8   |                           |                           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....                   | <b>30000</b>         | 1.032.082,88              | 1.021.279,89              |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B29136173

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

|  |              | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
|--|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios .....  | <b>40100</b> | 4,10,12             | 120.647,72         | 103.246,57         |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....          | <b>40200</b> | 4,12                | 0                  | 750,00             |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....                                   | <b>40300</b> | 4,5                 | 0                  | 90,00              |
| 4. Aprovisionamientos .....  | <b>40400</b> | 4,10,12             | -24.203,38         | -27.454,60         |
| 5. Otros ingresos de explotación .....   | <b>40500</b> | 4,10,11,12          | 1.399,62           | 207,56             |
| 6. Gastos de personal .....  | <b>40600</b> | 10,13               | -44.804,60         | -41.940,92         |
| 7. Otros gastos de explotación .....   | <b>40700</b> | 4,9,10              | -9.271,92          | -8.408,23          |
| 8. Amortización del inmovilizado .....   | <b>40800</b> | 4,5                 | -31.943,04         | -29.609,89         |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....                    | <b>40900</b> | 4,11                |                    |                    |
| 10. Excesos de provisiones .....   | <b>41000</b> | 4                   |                    |                    |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....                           | <b>41100</b> | 4,5                 |                    |                    |
| 12. Otros resultados .....   | <b>41300</b> | 4,10                |                    |                    |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).</b> ..... | <b>49100</b> |                     | 11.824,40          | -3.119,51          |
| 13. Ingresos financieros .....   | <b>41400</b> | 4,6,10,11           | 1.889,83           | 1.544,38           |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....             | <b>41430</b> | 4,6,11              |                    |                    |
| b) Otros ingresos financieros .....  | <b>41490</b> | 4,6,10              | 1.889,83           | 1.544,38           |
| 14. Gastos financieros .....   | <b>41500</b> | 4,7,10              | -111,38            | -70,30             |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....                           | <b>41600</b> | 4                   |                    |                    |
| 16. Diferencias de cambio .....  | <b>41700</b> | 4                   |                    |                    |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....                | <b>41800</b> | 4,6,12              |                    |                    |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....                                     | <b>42100</b> |                     |                    |                    |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros .....                                       | <b>42110</b> |                     |                    |                    |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....                           | <b>42120</b> |                     |                    |                    |
| c) Resto de ingresos y gastos .....  | <b>42130</b> |                     |                    |                    |
| <b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b> .....                           | <b>49200</b> |                     | 1.778,45           | 1.474,08           |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b> .....   | <b>49300</b> |                     | 13.602,85          | -1.645,43          |
| 19. Impuestos sobre beneficios .....   | <b>41900</b> | 4,9                 | -5.402,20          | 18,29              |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b> .....   | <b>49500</b> | 3                   | 8.200,65           | -1.627,14          |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

|   |                  |
|---|------------------|
| SOCIEDAD<br>INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U. | NIF<br>B29136173 |
|---|------------------|

|  |
|--|
| DOMICILIO SOCIAL<br>AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 |
|--|

|                       |                     |                   |
|-----------------------|---------------------|-------------------|
| MUNICIPIO<br>MARBELLA | PROVINCIA<br>MALAGA | EJERCICIO<br>2021 |
|-----------------------|---------------------|-------------------|

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U. NIF: B29136173

Datos Registrales:

Tomó: 3.285 Folio: 95 N° Hoja Registral: 13015 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance   | Pérdidas y Ganancias  | Memoria  | Estado cambios Patrimonio Neto  | Estado de Flujos de Efectivo                             |
|---|---|--|---|--|
| Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>                                  | Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>                          |
| Abreviado <input type="checkbox"/>  | Abreviado <input type="checkbox"/>  | Abreviada <input type="checkbox"/>                               |   |  |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/>                                      | PYME <input checked="" type="checkbox"/>  | PYME <input checked="" type="checkbox"/>                         |   |  |
|   |   |  | <b>Informe de Auditoría</b>   | <b>Estado sobre información no financiera</b>            |
| <b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>                     | <b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>               | Voluntario <input type="checkbox"/><br>Obligatorio <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/>                |
| <b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>          | <b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>                           | <b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/> |
| <b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>              | <b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>  | N° <input type="text"/>  | <b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>                    |  |
| <b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>            | <input type="text"/>  | <input type="text"/>   | <b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>       |  |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ DNI: 27336666Q

Domicilio: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 Código postal: 29.601

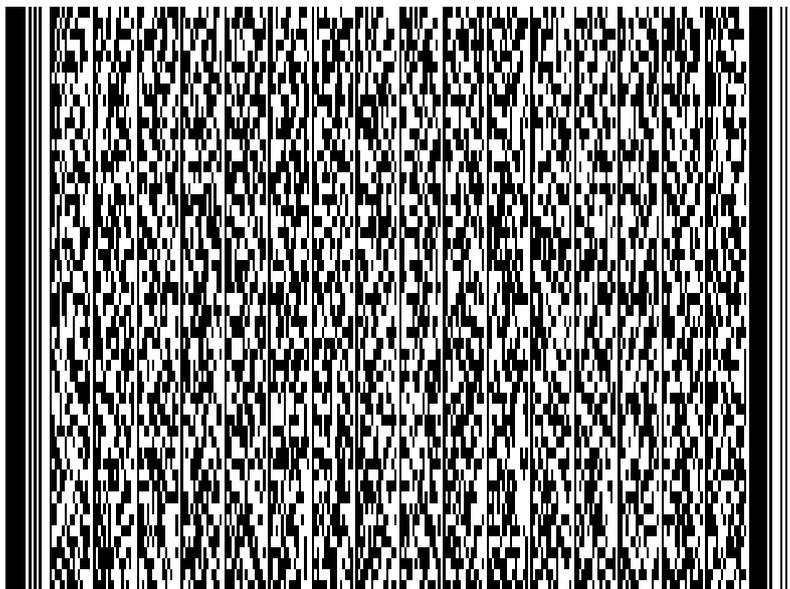
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 676.337.009 Fax:  Correo electrónico: inmobiliariamabella@inmobiliariamabella.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U. NIF: B29136173

Datos Registrales:

Tomó: 3.285 Folio: 95 N° Hoja Registral: 13015 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance   | Pérdidas y Ganancias  | Memoria  | Estado cambios Patrimonio Neto  | Estado de Flujos de Efectivo                             |
|---|---|--|---|--|
| Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>                                  | Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>                          |
| Abreviado <input type="checkbox"/>  | Abreviado <input type="checkbox"/>  | Abreviada <input type="checkbox"/>                               |   |  |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/>                                      | PYME <input checked="" type="checkbox"/>  | PYME <input checked="" type="checkbox"/>                         |   |  |
|   |   |  | <b>Informe de Auditoría</b>   | <b>Estado sobre información no financiera</b>            |
| <b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>                     | <b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>               | Voluntario <input type="checkbox"/><br>Obligatorio <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/>                |
| <b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>          | <b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>                           | <b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/> |
| <b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>              | <b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>  | N° <input type="text"/>  | <b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>                    |  |
| <b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>            | <input type="text"/>  | <input type="text"/>   | <b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>       |  |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ DNI: 27336666Q

Domicilio: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 Código postal: 29.601

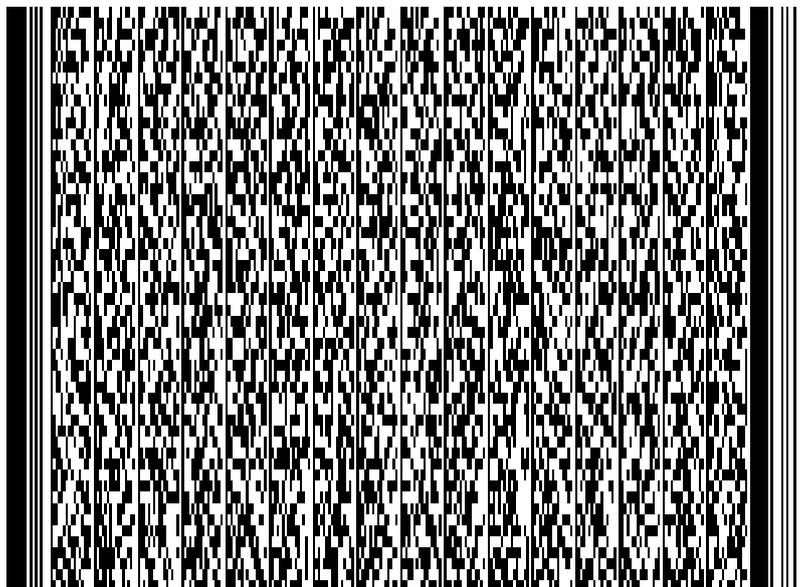
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 676.337.009 Fax:  Correo electrónico: inmobiliariamabella@inmobiliariamabella.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U. NIF: B29136173

**Datos Registrales:**

Tomó: 3.285 Folio: 95 N° Hoja Registral: 13015 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

| Balance   | Pérdidas y Ganancias  | Memoria  | Estado cambios Patrimonio Neto   | Estado de Flujos de Efectivo   |
|---|---|--|--|--|
| Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>   | Normal <input type="checkbox"/>                                  | Normal <input type="checkbox"/>  | Normal <input type="checkbox"/>  |
| Abreviado <input type="checkbox"/>  | Abreviado <input type="checkbox"/>  | Abreviada <input type="checkbox"/>                               |  |  |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/>                                      | PYME <input checked="" type="checkbox"/>  | PYME <input checked="" type="checkbox"/>                         |  |  |
| <b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>                     | <b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>               | <b>Informe de Auditoría</b><br>Voluntario <input type="checkbox"/><br>Obligatorio <input type="checkbox"/> | <b>Estado sobre información no financiera</b><br>Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| <b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>          | <b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/> | <b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>  | <b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>                                   |
| <b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>              | <b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>                  |  | <b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>   |  |
| <b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>            | <input type="text"/>  | <input type="text"/>   | <b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>                                      |  |

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ DNI: 27336666Q

Domicilio: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 Código postal: 29.601

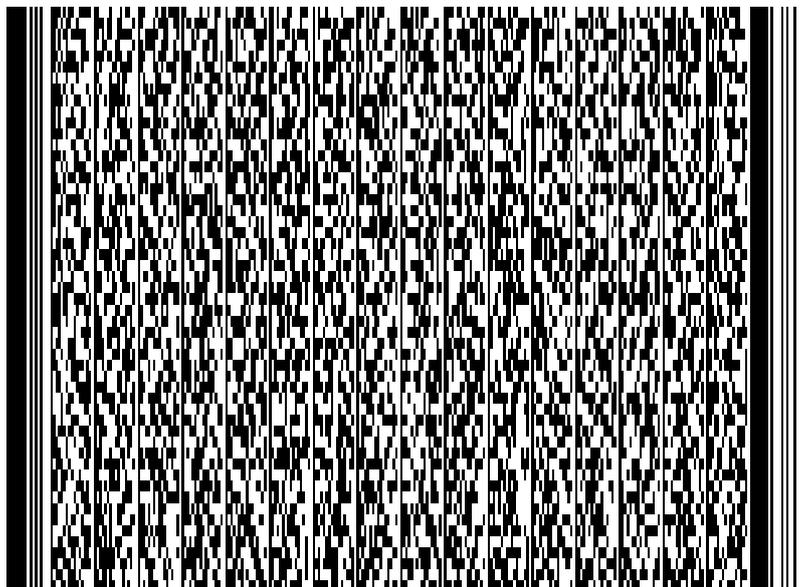
Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 676.337.009 Fax:  Correo electrónico: inmobiliariamabella@inmobiliariamabella.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

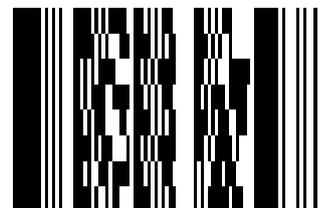
MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

---

## 1. Actividad de la empresa

### 1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: B29136173  
Razón social: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
Domicilio: AV ARIAS DE VELASCO, Nº 31 - BAJO OFIC.  
Código Postal: 29601  
Municipio: MARBELLA  
Provincia: MALAGA

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

### 1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

| <u>Epígrafe</u> | <u>Actividad</u>                                |
|-----------------|---|
| E-8611          | Alquiler de viviendas.                          |
| E-8612          | Alquiler de locales y Otros                     |
| E-834           | Servicios relativos a la propiedad inmobiliaria |

Dado de alta en sus epígrafes: 861.1 y 861.2 con fecha 13/09/2004, el 834 con fecha 01/04/2002, y el 834 con fecha 01/04/2002.

Con CNAE 6831 (Agentes de la Propiedad Inmobiliaria).

La sociedad tiene como objeto de su actividad (se describe el objeto social):

La adquisición, intermediación, comercialización, administración, gestión, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto de las operaciones anteriores, tanto por cuenta propia como ajena.

La contratación, gestión y ejecución de toda clase de obras y construcciones, en sus más amplios sentidos, tanto públicos como privados. Mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento de edificios, Promoción, gestión y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, tanto en su vertiente urbanística como de la construcción en sí, para su explotación, venta o alquiler, y acogidos o no a la vigente legislación de Protección Pública.

La promoción de Comunidades de Propietarios y similares, y la administración de las mismas en su más amplio sentido.

La adquisición, urbanización, parcelación de todo tipo de suelos (rústicos, urbanizables y/o urbanos), terrenos, parcelas, fincas y/o solares, ya sea para su explotación, acondicionamientos, preparación de dichos suelos, promoción y construcción, o para su venta.

El comercio de materiales de construcción al por mayor y/o por menor.

Los transportes por cuenta propia o ajena.

La adquisición, administración y enajenación, y en general tenencia, de acciones y participaciones representativas del capital social de otras entidades.

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

---

La prestación de servicios de gestión, administración, asesoramiento, contabilidad a las sociedades en cuyo capital social ostente participación.

La elaboración de todo tipo de proyectos de ingeniería y arquitectura, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.

La titularidad de toda clase de concesiones, subvenciones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia y Municipio, la participación accionarial en sociedades concesionarias de aquéllas.

La construcción y realización de obras de depuración, recuperación de aguas, realización y construcción de instalaciones eléctricas, químicas, industriales, obras de movimientos de tierra y albañilería.

Creación, gestión y administración de centros asistenciales para la tercera edad.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **2.1. Imagen fiel:**

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

### **2.4. Comparación de la información:**

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

Los elementos patrimoniales inmobiliarios se recogen en las partidas del balance correspondientes al Inmovilizado Material y Existencias

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

## 2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

## 2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores que tengan relevancia

## 3. Aplicación de resultados

### 3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| BASE DE REPARTO                            |              | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|--------------|------------------|--------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | <b>91000</b> | 8.200,65         | 0,00               |
| Remanente                                  | <b>91001</b> | 0,00             | 0,00               |
| Reservas voluntarias                       | <b>91002</b> | 0,00             | 0,00               |
| Otras reservas de libre disposición        | <b>91003</b> | 0,00             | 0,00               |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN   | <b>91004</b> | 8.200,65         | 0,00               |

| APLICACIÓN A                                      |              | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|--------------|------------------|--------------------|
| Reserva legal                                     | <b>91005</b> | 0,00             | 0,00               |
| Reservas especiales                               | <b>91007</b> | 9,89             | 0,00               |
| Reservas voluntarias                              | <b>91008</b> | 1.233,20         | 0,00               |
| Dividendos  | <b>91009</b> | 5.330,42         | 0,00               |
| Remanente y otras aplicaciones                    | <b>91010</b> | 0,00             | 0,00               |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | <b>91011</b> | 1.627,14         | 0,00               |
| TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO          | <b>91012</b> | 8.200,65         | 0,00               |

### 3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

### 3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

Cabe mencionar que, igual que en años anteriores, de los Dividendos distribuidos en el ejercicio anterior a la Empresa del Grupo dominante (Grupo IM Organización Centralizada, S.L.), ésta empresa dominante lo distribuya en este ejercicio 2021 incluido en su reparto de Dividendos por una cantidad que suponga, al menos, el 35% del Beneficio que tuvieron dichas empresas dependientes en el ejercicio 2020, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el mínimo de 1/3 parte que marca la Ley de Sociedades de Capital.

## 4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

---

Ejercicio: 2021

## 4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## 4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En este sentido cabe mencionar que la dotación por amortización de los Inmuebles incluidos en el Inmovilizado material ha sido del doble sobre el % permitido para todos aquellos Inmuebles de más de 10 años (acogiéndonos a la amortización acelerada de Pymes), correspondiendo por lo tanto un 6% (Inmuebles industriales) y un 4% (Viviendas) respectivamente, todo ello respecto al valor de construcción. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

---

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se hace mención especial, por su importancia, que con fecha 03/01/11 se acordó, en Junta General (incluido en el libro de Actas), el traspaso contable del "Inmovilizado Material" a "Existencias" de todos aquellos Inmuebles que su destino preferente fueran la venta y que no estaban siendo regularmente explotados en régimen de arrendamiento (y también traspasar desde "Existencias" al "Inmovilizado Material" por la razón contraria, es decir a todos aquellos inmuebles que su destino fuera a ser la explotación en arrendamiento). Para ello se han traspasado los valores contables descontando las amortizaciones realizadas por esos inmuebles, pasando a "Existencias" por su valor neto.

## **4.3. Inversiones inmobiliarias**

En esta partida no se recogen inmuebles ya que se encuentran incluidos tanto en el Inmovilizado Material como en las Existencias al tratarse de una empresa cuya actividad principal está relacionada con el sector inmobiliario y el uso de dichos inmuebles se utilizan en el curso ordinario de sus operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

---

girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.4. Permutas**

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

#### **4.5. Activos financieros y pasivos financieros**

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

---

de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos. Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

---

Ejercicio: 2021

## 4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Mención especial, ya indicada en el capítulo de "Inmovilizado Material", es que con fecha 03/01/11 se acordó, en Junta General (incluido en el libro de Actas), el traspaso contable del "Inmovilizado Material" a "Existencias" de todos aquellos Inmuebles que su destino preferente fueran la venta y que no estaban siendo regularmente explotados en régimen de arrendamiento (y también traspasar desde "Existencias" al "Inmovilizado Material" por la razón contraria, es decir a todos aquellos inmuebles que su destino fuera a ser la explotación en arrendamiento). Para ello se han traspasado los valores contables descontando las amortizaciones realizadas por esos inmuebles, pasando a "Existencias" por su valor neto.

Mencionar la utilización de las Cuentas contables 61.x y 71.x respecto a las Variaciones de Existencias (Altas y Bajas).

## 4.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

---

dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

## **4.9. Impuestos sobre beneficios**

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

## **4.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Una fuente principal de sus ingresos provienen, actuando como Empresa de un Grupo vinculado (como empresa dependiente) según Código Comercio vs Civil, de la Comercialización, Gestión, Administración y Representación del resto de las Empresas del Grupo vinculado facturando por tales servicios a sus empresas vinculadas.

Los ingresos por arrendamiento se incluyen en las Ventas debido a que es una actividad principal de la empresa que se incluye dentro de su objeto social y que se desarrolla de forma independiente a otras actividades con sus recursos propios.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

| Prestación de servicios: | Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada |
|--------------------------|---|
|                          |   |
|                          |   |
|                          |   |
|                          |   |

Se hace mención al criterio contable sobre los gastos propios de los inmuebles, que al tratarse de una actividad principal la explotación de Inmuebles, los gastos propios de estos se aplican en las cuentas 60.x, aunque se traten gastos de servicios exteriores, suministros y/o tributos, siempre y cuando se traten de gastos específicos de los inmuebles objeto de la explotación y por lo tanto de la actividad ordinaria de la empresa, al considerarse que son gastos propios de la actividad que se comercializa independientemente del origen del gasto (suministros, compras, arreglos, reformas, tributos, etc.).

#### 4.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

#### 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

#### 4.13. Diversificación de actividades. Reestructuración organizativa de la empresa relativa a la correcta aplicación e individualización de los medios de producción para cada una de las actividades desarrolladas por la empresa.

Que a lo largo de todos estos años, desde el 2010 hasta el ejercicio actual, “Inmobiliaria Marbella, S.L.” ha seguido con la intención de hacer o formar una “Reorganización Societaria” junto a otras Sociedades (“IM-Jardines San Francisco, S.L.” e “IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.”) con las que se encuentra vinculadas, especialmente en cuanto a su propiedad formada por lazos familiares

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

---

correspondientes a cinco hermanos, para de esta manera mejorar y simplificar la gestión separando dicha gestión de la propiedad y facilitar en el futuro la incorporación de otros familiares a la gestión, así como independizar líneas de negocio (actividad económica autónoma), y de esta manera se tomaron medidas, tales como las siguientes:

El 4 de Marzo de 2010, en escritura pública otorgada ante el notario de Marbella Don Joaquín M<sup>a</sup> Crespo Candela y bajo el nº 458 de su protocolo, se constituyó una Sociedad denominada "Grupo IM Organización Centralizada, S.L." aportándosele en dicha constitución, como operación de Canje de Valores, por parte de los 5 hermanos que forman la propiedad, la totalidad de las participaciones que tenían, tanto en esta empresa, "Inmobiliaria Marbella, S.L." como en "IM-Jardines San Francisco, S.L." e "IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L." de la que mantenían el 100% de todas estas Sociedades. De esta manera esta empresa constituida será una tenedora de Participaciones del resto de la que colgarían, en calidad de filiales, estas 3 empresas y cualquier otra futura que pudiera constituirse para algún negocio o fin empresarial determinado. A raíz de esta aportación se procedió a declarar la Unipersonalidad de dichas empresas formalizándose en Escritura de 8 de Marzo de 2010 ante la notario de Marbella Doña Amelia Bergillos Moretón bajo el nº 241 de su protocolo

Que con fecha 15 de Diciembre de 2010 se celebró Junta General Universal en la que se decidió arrendar el local, domicilio social de la empresa, y donde se desarrolla la actividad económica

Durante el año 2011 y posteriores la empresa se plantea la posibilidad de realizar actuaciones de reestructuración organizativa junto con otras empresas del grupo y no descarta la posibilidad de recibir, a través del mecanismo de ampliación de capital, alguna rama de actividad autónoma e independiente procedente de algunas de las Sociedades mencionadas o de cualquier otra vinculada.

Estas actuaciones de reestructuración tienen como finalidad exclusiva la adaptación de la empresa para junto con otras del grupo mejorar la competitividad de la misma y garantizar su permanencia en el tiempo de forma que las circunstancias y fluctuaciones del mercado inmobiliario en unos momentos tan difíciles como los actuales afecten lo menos posible a la estabilidad de la misma.

En consecuencia con lo anterior se clarifica que estas actuaciones de reestructuración y mejora de la organización de los medios de producción de la empresa no obedecen en absoluto a criterios y planteamientos puramente fiscales sino a una autentica reestructuración y reorganización empresarial, no obstante y a pesar de ello es absolutamente imprescindible realizar un estudio adecuado de las consecuencias jurídico tributarias de dichas actuaciones de reestructuración de tal manera que el correcto planteamiento de las mismas eliminen cualquier tipo de contingencia fiscal que pueda derivarse de los negocios jurídico tributarios al amparo de los cuales se realicen las actuaciones de reestructuración y por todo ello la empresa durante el periodo de años que van desde el 2010 hasta el ejercicio actual ha realizado y continua realizando estudios en relación con el tratamiento jurídico tributario de la recepción por aportación de alguna de las ramas autónomas de actividad procedentes de la entidad IM Jardines San Francisco S.L.U., o de cualquier otra vinculada, de manera que se minimice el coste fiscal de las mismas en el sentido de acogerse a todos los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal del Impuesto sobre el Valor añadido (no sujeción por aportación de ramas autónomas de actividad) y del Impuesto Sobre Sociedades (régimen especial de fusiones, escisiones, aportación de ramas de actividad etc.).

Un acto, en este sentido y ya mencionado en los capítulos de "Inmovilizado Material" y "Existencias", ha sido el acuerdo de Junta General de fecha 02/01/11 (incluida en el libro de Actas) donde se acordó el traspaso contable del "Inmovilizado Material" a "Existencias" de todos aquellos Inmuebles que su destino preferente fueran la venta y que no estaban siendo regularmente explotados en régimen de arrendamiento. Y en este mismo sentido, durante este ejercicio, se ha vuelto a realizar traspasos del "Inmovilizado Material" a "Existencias" de todos aquellos Inmuebles que su destino preferente son la venta y que no estaban siendo regularmente explotados en régimen de arrendamiento.

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

## 4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### 5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

**NOTA:** Se incluye como Salidas/Entradas los traspasos del "Inmovilizado Material" a "Existencias" o viceversa de todos aquellos Inmuebles que dependiendo de si su destino preferente son la venta o de explotación en régimen de arrendamiento. Para ello se han traspasado los valores contables descontando las amortizaciones realizadas por esos inmuebles, pasando a "Existencias" o a "Inmovilizado" por su valor neto.

| Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual |      | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones inmobiliarias |
|--|------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
|  |      | 1                       | 2                     | 3                         |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL   | 9200 | 9.665,62                | 827.023,66            | 0,00                      |
| (+) Entradas   | 9201 | 0,00                    | 76.500,32             | 0,00                      |
| (-) Salidas  | 9202 | 0,00                    | 191,72                | 0,00                      |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL   | 9203 | 9.665,62                | 903.332,26            | 0,00                      |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL  | 9204 | 9.665,62                | 230.894,04            | 0,00                      |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio   | 9205 | 0,00                    | 31.943,04             | 0,00                      |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos   | 9206 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos   | 9207 | 0,00                    | 191,72                | 0,00                      |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL  | 9208 | 9.665,62                | 262.645,36            | 0,00                      |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL                                       | 9209 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período   | 9210 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro  | 9211 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos   | 9212 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL   | 9213 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

| Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior |      | Immovilizado intangible | Immovilizado material | Inversiones inmobiliarias |
|--|------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
|  |      | 19                      | 29                    | 39                        |
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR   | 9200 | 9.665,62                | 826.869,58            | 0,00                      |
| (+) Entradas   | 9201 | 0,00                    | 227,23                | 0,00                      |
| (-) Salidas  | 9202 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR   | 9203 | 9.665,62                | 827.096,81            | 0,00                      |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR  | 9204 | 9.665,62                | 201.284,15            | 0,00                      |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio   | 9205 | 0,00                    | 29.609,89             | 0,00                      |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos   | 9206 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos   | 9207 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR  | 9208 | 9.665,62                | 230.894,04            | 0,00                      |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR                                       | 9209 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período   | 9210 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro  | 9211 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos   | 9212 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR   | 9213 | 0,00                    | 0,00                  | 0,00                      |

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

| Cta. | Descripción | Referencia Catastral | Tipo de Propiedad |
|------|-------------|----------------------|-------------------|
|      |             |                      |                   |
|      |             |                      |                   |
|      |             |                      |                   |

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

### 5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

| Descripción del elemento objeto del contrato |       | Total contratos |
|--|-------|-----------------|
| Coste del bien en origen                     | 92200 | 0,00            |
| Cuotas satisfechas:                          | 92201 | 0,00            |
| - ejercicios anteriores                      | 92202 | 0,00            |
| - ejercicio actual                           | 92203 | 0,00            |
| Importe cuotas pendientes ejercicio actual   | 92204 | 0,00            |
| Valor de la opción de compra                 | 92205 | 0,00            |

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

## 6. Activos financieros

### 6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

- a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas,

|            |  | CLASES                     |                                  |                             |                   |                   |
|------------|--|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
|            |  | Ejercicio Actual           |                                  |                             |                   |                   |
|            |  | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL             |                   |
|            |  | 1                          | 2                                | 3                           | 4                 |                   |
| CATEGORIAS | Activos financieros mantenidos para negociar | 9306                       | 5.241,88                         | 0,00                        | 0,00              | 5.241,88          |
|            | Activos financieros a coste amortizado       | 9307                       | 0,00                             | 0,00                        | 148.507,89        | 148.507,89        |
|            | Activos financieros a coste                  | 9308                       | 0,00                             | 0,00                        | 0,00              | 0,00              |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9305</b>                | <b>5.241,88</b>                  | <b>0,00</b>                 | <b>148.507,89</b> | <b>153.749,77</b> |
|            |  | CLASES                     |                                  |                             |                   |                   |
|            |  | Ejercicio Anterior         |                                  |                             |                   |                   |
|            |  | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL             |                   |
|            |  | 19                         | 29                               | 39                          | 49                |                   |
| CATEGORIAS | Activos financieros mantenidos para negociar | 9306                       | 5.241,88                         | 0,00                        | 0,00              | 5.241,88          |
|            | Activos financieros a coste amortizado       | 9307                       | 0,00                             | 0,00                        | 96.199,94         | 96.199,94         |
|            | Activos financieros a coste                  | 9308                       | 0,00                             | 0,00                        | 0,00              | 0,00              |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9305</b>                | <b>5.241,88</b>                  | <b>0,00</b>                 | <b>96.199,94</b>  | <b>101.441,82</b> |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

- b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas,

|            |  | CLASES                     |                                  |                             |                  |
|------------|--|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
|            |  | Ejercicio Actual           |                                  |                             |                  |
|            |  | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL            |
|            |  | 1                          | 2                                | 3                           | 4                |
| CATEGORIAS | Activos financieros mantenidos para negociar | 9316                       | 0,00                             | 0,00                        | 0,00             |
|            | Activos financieros a coste amortizado       | 9317                       | 0,00                             | 0,00                        | 14.505,59        |
|            | Activos financieros a coste                  | 9318                       | 0,00                             | 0,00                        | 0,00             |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9315</b>                | <b>0,00</b>                      | <b>0,00</b>                 | <b>14.505,59</b> |

|            |  | CLASES                     |                                  |                             |                  |
|------------|--|----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
|            |  | Ejercicio Anterior         |                                  |                             |                  |
|            |  | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL            |
|            |  | 19                         | 29                               | 39                          | 49               |
| CATEGORIAS | Activos financieros mantenidos para negociar | 9316                       | 0,00                             | 0,00                        | 0,00             |
|            | Activos financieros a coste amortizado       | 9317                       | 0,00                             | 0,00                        | 24.108,75        |
|            | Activos financieros a coste                  | 9318                       | 0,00                             | 0,00                        | 0,00             |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9315</b>                | <b>0,00</b>                      | <b>0,00</b>                 | <b>24.108,75</b> |

**6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:**

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

|   |             | Clases de activos financieros    |             |                             |             |             |             |
|---|-------------|----------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
|   |             | Valores representativos de deuda |             | Créditos, Derivados y Otros |             | TOTAL       |             |
|   |             | Largo plazo                      | Corto plazo | Largo plazo                 | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
|   |             | 1                                | 2           | 3                           | 4           | 5           | 6           |
| <b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior</b>         | <b>9330</b> | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                               | 9331        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (-) Reversión del deterioro   | 9332        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (-) Salidas y reducciones   | 9333        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.) | 9334        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| <b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior</b>          | <b>9335</b> | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                               | 9331        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (-) Reversión del deterioro   | 9332        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (-) Salidas y reducciones   | 9333        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| (+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.) | 9334        | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |
| <b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual</b>            | <b>9335</b> | 0,00                             | 0,00        | 0,00                        | 0,00        | 0,00        | 0,00        |

### 6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

|  |             | Categorías de activos financieros valorados a valor razonable |                                  |                                   |       |
|--|-------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|-------|
|  |             | Activos a v. razonable con cambios en p. y g.                 | Activos mantenidos para negociar | Activos disponibles para la venta | TOTAL |
|  |             | 1   | 2                                | 3                                 | 4     |
| <b>Valor razonable al inicio del ejercicio anterior</b>                                      | <b>9340</b> | 0,00  | 0,00                             | 0,00                              | 0,00  |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior | 9341        | 0,00  | 0,00                             | 0,00                              | 0,00  |
| <b>Valor razonable al final del ejercicio anterior</b>                                       | <b>9343</b> | 0,00  | 0,00                             | 0,00                              | 0,00  |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual   | 9341        | 0,00  | 0,00                             | 0,00                              | 0,00  |
| <b>Valor razonable al final del ejercicio actual</b>   | <b>9343</b> | 0,00  | 0,00                             | 0,00                              | 0,00  |

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

| Descripción         | Método de valoración empleado |
|---------------------|-------------------------------|
| Empresas del Grupo  |                               |
| Empresas Multigrupo |                               |
| Empresas Asociadas  |                               |

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

## 6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La misma información, se suministra en caso de ejercer influencia significativa, o no ejercer influencia aún poseyendo más del 20% del capital de otra empresa.

### Identificación

| Nº  | % Part. | Razón Social/Forma jurídica               | Domicilio                   | Municipio | Provincia/ País |
|---|---------|---|-----------------------------|-----------|-----------------|
| <b>Empresa dominante</b>  |         |   |                             |           |                 |
| 01  | 0%      | GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.  | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº31  | MARBELLA  | MALAGA          |
| <b>Empresas del grupo</b>   |         |   |                             |           |                 |
| 02  | 0%      | IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.         | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº31  | MARBELLA  | MALAGA          |
| 03  | 0%      | IM-PROPIEDADES INMOBILIARIAS 1993, S.L.U. | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº31  | MARBELLA  | MALAGA          |
| 04  | 0%      | RESIDENCIAL LA REPRESA., S.L.             | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31 | MARBELLA  | MALAGA          |
| 05  | 0%      | PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.          | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31 | MARBELLA  | MALAGA          |
| 06  | 0%      | CONSTRUCTORA CHORREADERO, S.L.U.          | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31 | MARBELLA  | MALAGA          |
| 07  | 0%      | IM-TRAPICHE HIGUERAL SAN FRANCISCO, S.L.U | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31 | MARBELLA  | MALAGA          |
| 08  | 0%      | IM-ADMON.CONSLT.GESTOR.ASESOR, S.L.       | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31 | MARBELLA  | MALAGA          |
| 09  | 0%      | LA PATERA, S.L.                           | AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31 | MARBELLA  | MALAGA          |
| <b>Empresas asociadas</b>   |         |   |                             |           |                 |
|   |         |   |                             |           |                 |
| <b>Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social</b> |         |   |                             |           |                 |
|   |         |   |                             |           |                 |

### Actividad o actividades que desarrollan

| Nº  | Tipo(E,P,A) | Epígrafe  | Descripción  | CNAE      |
|---|-------------|-----------|--|-----------|
| <b>Empresa dominante</b>  |             |           |  |           |
| 01  | EMPRESARIAL | 849.7     | SERVICIOS GESTION ADMINISTRATIVA   | 7010      |
| <b>Empresas del grupo</b>   |             |           |  |           |
| 02  | EMPRESARIAL | 861, 5011 | ALQUILER BIENES INMOBILIARIOS CUENTA PROPIA Y CONSTRUCCION, REPARACION, CONSERVACION | 6820, 412 |
| 03  | EMPRESARIAL | 861       | ALQUILER VIVIENDAS Y LOCALES   | 6820      |
| 04  | EMPRESARIAL | 5011      | CONSTRUCCION RESPARACION CONSERVACION  | 4121      |
| 05  | EMPRESARIAL | 5011      | CONSTRUCCION RESPARACION CONSERVACION  | 4110      |
| 06  | EMPRESARIAL | 5011      | CONSTRUCCION RESPARACION CONSERVACION  | 4121      |
| 07  | EMPRESARIAL | 833.1     | PROMOCION INMOBILIARIA TERRENOS  | 4110      |
| 08  | EMPRESARIAL | 849.7     | SERVICIOS GESTION ADMINISTRATIVA   | 8211      |
| 09  | EMPRESARIAL | 5011      | CONSTRUCCION RESPARACION CONSERVACION  | 4121      |
| <b>Empresas asociadas</b>   |             |           |  |           |
|   |             |           |  |           |
| <b>Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social</b> |             |           |  |           |
|   |             |           |  |           |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

### Valor

| Nº  | Capital        | Reservas       | Subven. donaciones y legados | Ajustes cambio valor | Resultado ejercicio | Resultado explotación |
|---|----------------|----------------|------------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Empresa dominante</b>  |                |                |                              |                      |                     |                       |
| 01  | 2.932.505,00 € | 92.753,32 €    |                              |                      | 48.209,34 €         | -625,86 €             |
| <b>Empresas del grupo</b>   |                |                |                              |                      |                     |                       |
| 02  | 1.375.025,00 € | 3.345.234,13 € |                              |                      | 94.449,36 €         | 84.945,98 €           |
| 03  | 1.291.909,00 € | 1.114.744,08 € |                              |                      | 72.815,14 €         | 91.030,24 €           |
| 04  | 15.025,00 €    | 104.922,55 €   |                              |                      | -63,06 €            | -84,08 €              |
| 05  | 15.025,00 €    | 92.408,76 €    |                              |                      | -63,06 €            | -84,08 €              |
| 06  | 3.010,00 €     | -250,78 €      |                              |                      | -63,06 €            | -84,08 €              |
| 07  | 1.713.720,60 € | -3.938,87 €    |                              |                      | -4.900,61 €         | -6.509,95 €           |
| 08  | 60.102,00 €    | 31.063,28 €    |                              |                      | -63,06 €            | -84,08 €              |
| 09  | 351.344,60 €   | 296.537,41 €   |                              |                      | 62,99 €             | -84,08 €              |
| <b>Empresas asociadas</b>   |                |                |                              |                      |                     |                       |
|   |                |                |                              |                      |                     |                       |
| <b>Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social</b> |                |                |                              |                      |                     |                       |
|   |                |                |                              |                      |                     |                       |

### Rentabilidad

| Nº  | % Partic. Directa | % Partic. Indirecta | %Dº de Voto | Valor Libros | Dividendo recibido | Cotiza en Bolsa | Cotización media ult. trimestre | Cotización cierre del ejercicio |
|---|-------------------|---------------------|-------------|--------------|--------------------|-----------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Empresa dominante</b>  |                   |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 01  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| <b>Empresas del grupo</b>   |                   |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 02  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 03  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 04  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 05  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 06  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 07  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| 08  | 2%                |                     | 2%          | 1.202,04 €   |                    |                 |                                 |                                 |
| 09  | 0,00%             |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| <b>Empresas asociadas</b>   |                   |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
|   |                   |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
| <b>Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social</b> |                   |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |
|   |                   |                     |             |              |                    |                 |                                 |                                 |

Con fecha 30/06/2021 y 10/12/2021 se acuerda y aprueba acogerse al régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunicándose a la AEAT con fecha 23/12/2021 el ejercicio de dicha opción de Consolidación Fiscal a partir del ejercicio 2022 (con escrito aclaración de 03/01/2022), asignando la AEAT el nº 50/22 como Grupo fiscal, en la que “Grupo IM Organización Centralizada, S.L.” será la empresa dominante, mientras que las Empresas dependientes son:

- a. “IM-Jardines San Francisco, S.L.U.” de forma directa en el 100%
- b. “IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U.” de forma directa en el 100%
- c. “Inmobiliaria Marbella, S.L.U.” de forma directa en el 100%
- d. “IM-Trapiche Higueral San Francisco, S.L.U.” de forma indirecta en el 100%

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

Asimismo en esa misma fecha y Reunión de 30/06/2021, todas las Empresas que conforman el Grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio) relacionadas en esta memoria, acordaron la consolidación contable de sus cuentas a partir del 01/01/2022, no obstante posteriormente toman todas la decisión de no llevar a efecto este Acuerdo, para lo cual vuelven a reunirse y decidir no llevar a efecto la Consolidación Contable de forma mercantil, si acaso si elaborar unas cuentas internas con dicha Consolidación pero en ningún caso hacerlo de forma oficial mercantilmente. Sin embargo esta decisión de no consolidación contable no afecta a la decisión de Consolidación Fiscal indicada en el anterior párrafo, que si se llevará a efecto entre las Empresa relacionadas que son las que cumplen con los requisitos para ello.

- b) Durante el ejercicio, la empresa no ha adquirido fracciones de capital y porcentajes de derechos de voto sobre alguna sociedad, que ha implicado la calificación de dichas sociedades como dependientes.

### Empresas dependientes en el ejercicio

| Nº | Razón social | % Partic. Directa | % Partic. Indirecta | %Dº de Voto |
|----|--------------|-------------------|---------------------|-------------|
|    |              |                   |                     |             |
|    |              |                   |                     |             |
|    |              |                   |                     |             |
|    |              |                   |                     |             |

- c) Notificaciones efectuadas

Durante el ejercicio, no se han efectuado notificaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

| Fecha adquisición | Fecha Notificación | Tipo de participación (D: directa, I: indirecta) | Sociedad participada |
|-------------------|--------------------|--|----------------------|
|                   |                    |  |                      |
|                   |                    |  |                      |
|                   |                    |  |                      |
|                   |                    |  |                      |

- d) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones

|                     |      | Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior | (+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias | (-) Salidas y reducciones | (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.) | Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual |
|---------------------|------|---|--|---------------------------|--|---|
|                     |      | 59  | 1  | 3                         | 4  | 5   |
| Empresas del grupo  | 9350 | 0,00  | 0,00   | 0,00                      | 0,00   | 0,00  |
| Empresas multigrupo | 9351 | 0,00  | 0,00   | 0,00                      | 0,00   | 0,00  |
| Empresas asociadas  | 9352 | 0,00  | 0,00   | 0,00                      | 0,00   | 0,00  |
| Total               | 9353 | 0,00  | 0,00   | 0,00                      | 0,00   | 0,00  |

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

## 7. Pasivos financieros

### 7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a largo plazo,

|            |  | CLASES                          |  |                   |           |           |
|------------|--|---------------------------------|--|-------------------|-----------|-----------|
|            |  | Ejercicio Actual                |  |                   |           |           |
|            |  | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | TOTAL     |           |
|            |  | 1                               | 2  | 3                 | 4         |           |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado       | 9404                            | 0,00                                     | 0,00              | 18.799,58 | 18.799,58 |
|            | Pasivos financieros mantenidos para negociar | 9405                            | 0,00                                     | 0,00              | 0,00      | 0,00      |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9403</b>                     | 0,00                                     | 0,00              | 18.799,58 | 18.799,58 |

|            |  | CLASES                          |  |                   |           |           |
|------------|--|---------------------------------|--|-------------------|-----------|-----------|
|            |  | Ejercicio Anterior              |  |                   |           |           |
|            |  | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | TOTAL     |           |
|            |  | 19                              | 29                                       | 39                | 49        |           |
| CATEGORÍAS | Pasivos financieros a coste amortizado       | 9404                            | 0,00                                     | 0,00              | 19.291,35 | 19.291,35 |
|            | Pasivos financieros mantenidos para negociar | 9405                            | 0,00                                     | 0,00              | 0,00      | 0,00      |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9403</b>                     | 0,00                                     | 0,00              | 19.291,35 | 19.291,35 |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

b) Pasivos financieros a corto plazo,

|            |  | CLASES                          |  |                   |                  |                  |
|------------|--|---------------------------------|--|-------------------|------------------|------------------|
|            |  | Ejercicio Actual                |  |                   |                  |                  |
|            |  | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | TOTAL            |                  |
|            |  | 1                               | 2  | 3                 | 4                |                  |
| CATEGORIAS | Pasivos financieros a coste amortizado       | 9414                            | 7,00                                     | 0,00              | 12.896,70        | 12.903,70        |
|            | Pasivos financieros mantenidos para negociar | 9415                            | 0,00                                     | 0,00              | 0,00             | 0,00             |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9413</b>                     | <b>7,00</b>                              | <b>0,00</b>       | <b>12.896,70</b> | <b>12.903,70</b> |

|            |  | CLASES                          |  |                   |                 |                 |
|------------|--|---------------------------------|--|-------------------|-----------------|-----------------|
|            |  | Ejercicio Anterior              |  |                   |                 |                 |
|            |  | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados y otros | TOTAL           |                 |
|            |  | 19                              | 29                                       | 39                | 49              |                 |
| CATEGORIAS | Pasivos financieros a coste amortizado       | 9414                            | 305,40                                   | 0,00              | 2.686,90        | 2.992,30        |
|            | Pasivos financieros mantenidos para negociar | 9415                            | 0,00                                     | 0,00              | 0,00            | 0,00            |
|            | <b>TOTAL</b>                                 | <b>9413</b>                     | <b>305,40</b>                            | <b>0,00</b>       | <b>2.686,90</b> | <b>2.992,30</b> |

**7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:**

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

|  |             | Vencimiento en años |                 |                 |                 |                 |                  |                  |
|--|-------------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
|  |             | Uno                 | Dos             | Tres            | Cuatro          | Cinco           | Más de 5         | TOTAL            |
|  |             | 1                   | 2               | 3               | 4               | 5               | 6                | 7                |
| Deudas con entidades de crédito                  | 9420        | 7,00                | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 7,00             |
| Acreeedores por arrendamiento financiero         | 9421        | 0,00                | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| Otras deudas                                     | 9422        | 3,95                | 1.879,96        | 1.879,96        | 1.879,96        | 1.879,96        | 11.279,74        | 18.803,53        |
| Deudas con emp. grupo y asociadas                | 9423        | 0,00                | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| Acreeedores comerciales no corrientes            | 9424        | 0,00                | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: | 9425        | 12.892,75           | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 12.892,75        |
| Proveedores                                      | 9426        | 21,78               | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 21,78            |
| Otros acreeedores                                | 9427        | 12.870,97           | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 12.870,97        |
| Deuda con características especiales             | 9428        | 0,00                | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>9429</b> | <b>12.903,70</b>    | <b>1.879,96</b> | <b>1.879,96</b> | <b>1.879,96</b> | <b>1.879,96</b> | <b>11.279,74</b> | <b>31.703,28</b> |

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, existen algunas con garantía real. Estas se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza:

| Deudas | Activos cedidos en garantía | Empresa Acreedora | Vencimiento en años |
|--------|-----------------------------|-------------------|---------------------|
|        |                             |                   |                     |
|        |                             |                   |                     |

### 7.3. Relación préstamos pagados fuera de plazo

| Préstamos Pte. Pago | Capital pagado fuera de plazo | Intereses pagados fuera de plazo | Valor en libros al cierre |
|---------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
|                     |                               |                                  |                           |
|                     |                               |                                  |                           |

Relación préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

| Préstamos Pte. Pago | Capital impagado | Intereses impagados | Valor en libros al cierre |
|---------------------|------------------|---------------------|---------------------------|
|                     |                  |                     |                           |
|                     |                  |                     |                           |

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

### 8. Fondos propios

8.1. En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

| Nº | Clase     | Valor nominal            | Dº Voto | Preferentes | Restricciones | Desembolsos pendientes | Fecha exigibilidad |
|----|-----------|--------------------------|---------|-------------|---------------|------------------------|--------------------|
|    | Particip. | 265.571 x 1 €= 265.571 € | 100%    |             |               |                        |                    |
|    |           |                          |         |             |               |                        |                    |

Existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad. En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones consideradas como deudas con características especiales, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

| Nº | Clase | Valor nominal | Dº Voto | Preferentes | Restricciones | Desembolsos pendientes | Fecha exigibilidad |
|----|-------|---------------|---------|-------------|---------------|------------------------|--------------------|
|    |       |               |         |             |               |                        |                    |
|    |       |               |         |             |               |                        |                    |

8.2. Se detallan las circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas. Estas circunstancias, consisten en:

| Cta. | Descripción                         | Motivo                |
|------|-------------------------------------|-----------------------|
|      | Reserva Capitalización (2.028,03 €) | Indisponible temporal |
|      |                                     |                       |

8.3. En el siguiente detalle, se informa, sobre el número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias. También se informa, siempre que proceda, sobre el número, valor nominal e importe de la reserva correspondiente a las acciones propias aceptadas en garantía:

#### Acciones propias

| Nº | Clase | Valor nominal | Precio medio compra | Reserva Acciones propias |
|----|-------|---------------|---------------------|--------------------------|
|    |       |               |                     |                          |
|    |       |               |                     |                          |

#### Acciones propias aceptadas en garantía

| Nº | Clase | Valor nominal | Precio medio compra | Reserva Acciones propias en garantía |
|----|-------|---------------|---------------------|--------------------------------------|
|    |       |               |                     |                                      |
|    |       |               |                     |                                      |

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

## 9. Situación fiscal

### 9.1 Impuestos sobre beneficios:

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

|   | Cuenta de pérdidas y ganancias |               | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |               |
|---|--------------------------------|---------------|---|---------------|
|   | Aumentos                       | Disminuciones | Aumentos  | Disminuciones |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio                            | 8.200,65                       | .....         | .....   |               |
| Impuesto sobre Sociedades   | 5.402,20                       | .....         |   |               |
| Diferencias permanentes   | .....                          |               | .....   | .....         |
| Diferencias temporarias:  |                                | .....         | .....   | .....         |
| - con origen en el ejercicio  | .....                          |               |   |               |
| - con origen en ejercicios anteriores                               | .....                          | .....         | .....   | .....         |
| Reserva Capitalización  |                                | 661,37        | .....   | .....         |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores |                                | .....         |   |               |
| Base imponible (resultado fiscal)                                   | -12.941,48                     |               |   |               |

- b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

| Año origen bases imponibles negativas | Pendiente de aplicación a principio del ejercicio | Aplicaciones en el ejercicio de presentación | Pendiente de aplicación en ejercicios futuros | Último año de aplicación |
|---------------------------------------|---|--|---|--------------------------|
| 2020                                  | 1.414,55  | 1.414,55                                     | 0   |                          |
|                                       |   |  |   |                          |
|                                       |   |  |   |                          |
|                                       |   |  |   |                          |
|                                       |   |  |   |                          |

- c) En el ejercicio, se han aplicado los siguientes incentivos fiscales, detallando los compromisos asumidos en relación con los mismos:

| Incentivos fiscales | Año origen | Último año de aplicación | Per. anteriores/ actual pendiente | Aplicado en el ejercicio | Pendiente de aplicación en periodos futuros |
|---------------------|------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---|
|                     |            |                          |                                   |                          |   |
|                     |            |                          |                                   |                          |   |
|                     |            |                          |                                   |                          |   |
|                     |            |                          |                                   |                          |   |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

- e) A continuación se detallan las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios que se han efectuado durante el ejercicio

| Provisión para impuesto sobre beneficios dotada en el ejercicio |             |         |
|---|-------------|---------|
| Cta   | Descripción | Importe |
|   |             |         |
|   |             |         |

A continuación se detallan las contingencias legales que afectan al impuesto sobre beneficios.

| Los cambios legales en la normativa fiscal, se deben a la entrada en vigor a partir del "--/--/--", de la Norma legal, ".....", y afectan al régimen "...." |  |                   |                              |                       |   |                          |
|---|--|-------------------|------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|
| Variación del tipo gravamen   | Variación de los Activos o pasivos por impuesto diferido | Concepto afectado | Variación del % de Deducción | Variación del %Límite | Variación de los saldos pendientes de compensar | Ejercicios de aplicación |
|   |  |                   |                              |                       |   |                          |
|   |  |                   |                              |                       |   |                          |

- f) La sociedad ha acogido una renta a la deducción por reinversión de beneficios, siendo la fecha de reinversión prevista

### Rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios

| Ejercicio deducción | Importe Reinversión Beneficios | Ejercicio de la Reinv. | Elemento Adquirido | Importe |
|---------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|---------|
|                     |                                |                        |                    |         |
|                     |                                |                        |                    |         |

### Rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios

| Ejercicio deducción | Importe Reinversión Beneficios | Ejercicio de la Reinv. | Elemento Adquirido | Importe |
|---------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|---------|
|                     |                                |                        |                    |         |
|                     |                                |                        |                    |         |

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

| Tipo de gravamen | Amortización acelerada: Elementos acogidos | Libertad de amortización: Elementos acogidos | Otros |
|------------------|--|--|-------|
|                  |  |  |       |
|                  |  |  |       |

Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

| Régimen fiscal | Tipo de gravamen | Ajustes en la Base Imponible | Doble Imposición | Bonificaciones | Deducciones |
|----------------|------------------|------------------------------|------------------|----------------|-------------|
| REDUC.DIMENS.  | 25%              |                              |                  |                |             |
|                |                  |                              |                  |                |             |

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

Relación de activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance, ya que no cumplen los requisitos necesarios para ello. Estos activos o pasivos sin registrar son:

| Cta.                                       | Descripción | Generados | Aplicados |
|--|-------------|-----------|-----------|
| <b>Activos por Diferencias temporarias</b> |             |           |           |
|  |             |           |           |
|  |             |           |           |
| <b>Pasivos por Diferencias temporarias</b> |             |           |           |
|  |             |           |           |
|  |             |           |           |

En el ejercicio, se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias siguientes:

| Cta.                                       | Descripción | Generados | Aplicados |
|--|-------------|-----------|-----------|
| <b>Activos por Diferencias temporarias</b> |             |           |           |
|  |             |           |           |
|  |             |           |           |
| <b>Pasivos por Diferencias temporarias</b> |             |           |           |
|  |             |           |           |
|  |             |           |           |

### 9.2. Otros tributos:

Relación de circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. Estas circunstancias han consistido en:

| Tributo | Procedimiento abierto | Previsión de fecha finalización | Previsión de Resultado | Ejercicios afectados |
|---------|-----------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------|
|         |                       |                                 |                        |                      |
|         |                       |                                 |                        |                      |

# MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

Ejercicio: 2021

## 10. Ingresos y Gastos

Partida principal de ingresos provienen, actuando como Empresa de un Grupo vinculado (como empresa dependiente) según Código Civil, de la Comercialización inmobiliaria, así como su Gestión, Administración y representación de los inmuebles del resto de las Empresas del Grupo vinculado, facturando por tales servicios a sus empresas vinculadas. Y en este sentido se indica la Facturación emitida en 2021 a:

- IM-Propiedades Inmobiliarias: 14.000 €
- IM-Jardines San Francisco: 35.500 €

Mientras que la Facturación soportada en 2021 fue de:

- Grupo IM Organización Centralizada: 12.125 €
- IM-Propiedades Inmobiliarias: 3.000 €(arrendamiento Oficina donde desarrolla su actividad)

Los movimientos durante el ejercicio de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias  |       | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|---|-------|------------------|--------------------|
| 1. Consumo de mercaderías   | 95000 | 24.203,38        | 27.454,60          |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:                                 | 95001 | 24.203,38        | 27.454,60          |
| - nacionales  | 95002 | 24.203,38        | 27.454,60          |
| - adquisiciones intracomunitarias   | 95003 | 0,00             | 0,00               |
| - importaciones   | 95004 | 0,00             | 0,00               |
| b) Variación de existencias   | 95005 | 0,00             | 0,00               |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles  | 95006 | 0,00             | 0,00               |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:                                 | 95007 | 0,00             | 0,00               |
| - nacionales  | 95008 | 0,00             | 0,00               |
| - adquisiciones intracomunitarias   | 95009 | 0,00             | 0,00               |
| - importaciones   | 95010 | 0,00             | 0,00               |
| b) Variación de existencias   | 95011 | 0,00             | 0,00               |
| 3. Otros gastos de explotación  | 95016 | 9.271,92         | 8.408,23           |
| a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales  | 95017 | 0,00             | 0,00               |
| b) Otros gastos de gestión corriente  | 95018 | 9.271,92         | 8.408,23           |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | 95019 | 0,00             | 0,00               |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «Otros resultados»     | 95020 | 0,00             | 0,00               |

## 11. Subvenciones, Donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios |       | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|-------|------------------|--------------------|
| - Que aparecen en el balance   | 96000 | 0,00             | 0,00               |
| - Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias   | 96001 | 0,00             | 0,00               |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

11.2 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

| <b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios</b> |              | <b>Ejercicio Actual</b> | <b>Ejercicio Anterior</b> |
|---|--------------|-------------------------|---------------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio   | <b>96010</b> | 0,00                    | 0,00                      |
| (+) Aumentos  | <b>96017</b> | 0,00                    | 0,00                      |
| (-) Disminuciones   | <b>96018</b> | 0,00                    | 0,00                      |
| Saldo al cierre del ejercicio   | <b>96016</b> | 0,00                    | 0,00                      |

11.3 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

| <b>Entidad</b> | <b>Importe</b> | <b>Características</b> |
|----------------|----------------|------------------------|
|                |                |                        |
|                |                |                        |
|                |                |                        |

## **12. Operaciones con partes vinculadas**

12.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

12.2. A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

| NIF       | Nombre o Razón social                      | Naturaleza de la vinculación                                  |
|-----------|--|---|
| B93054179 | GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.   | Entidad dominante   |
| B29636487 | IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.          | Otras empresas del grupo                                      |
| B29636479 | IM-PROPIEDADES INMOBILIARIAS 1993, S.L.U.  |   |
| B92248962 | IM-TRAPICHE HIGUERAL SAN FRANCISCO, S.L.U. |   |
| B29787421 | RESIDENCIAL LA REPRESA., S.L.              |   |
| B29739786 | PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.           |   |
| B29829850 | CONSTRUCTORA CHORREADERO, S.L.U.           |   |
| B92000660 | IM-ADMON.CONSULT.GESTOR.ASESOR, S.L.       |   |
| B29256526 | LA PATERA, S.L.                            |   |
|           |  | Partícipe de un negocio conjunto                              |
|           |  | Empresas asociadas  |
|           |  | Empresa con control conjunto o influencia significativa       |
| 27336666Q | JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ                   | Personal de dirección de la empresa o de la entidad dominante |
| 27336777N | ANTONIO ALVAREZ FERNANDEZ                  |   |
| 27332674A | JOSE LUIS ALVAREZ FERNANDEZ                |   |
| 27329407W | MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ                   |   |
| 27333680C | MARIA DEL CARMEN ALVAREZ FERNANDEZ         |   |
|           |  | Otras partes vinculadas                                       |

### Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual

|   |             | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas |                                 |
|---|-------------|-------------------|--------------------------|--|--------------------|---------------------------------|
|   |             | 1                 | 2                        | 3  | 4                  |                                 |
| Ventas de activos corrientes, de las cuales:                  | <b>9700</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               | Continúa en el cuadro siguiente |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9701</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales:               | <b>9702</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9703</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Compras de activos corrientes                                 | <b>9704</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Compras de activos no corrientes                              | <b>9705</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Prestación de servicios, de las cuales:                       | <b>9706</b> | 0,00              | 49.500,00                | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9707</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Recepción de servicios  | <b>9708</b> | 12.125,00         | 3.000,00                 | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:         | <b>9709</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9710</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:  | <b>9711</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9712</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Ingresos por intereses cobrados                               | <b>9713</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados            | <b>9714</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Gastos por intereses pagados                                  | <b>9715</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados               | <b>9716</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | <b>9717</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                    | <b>9718</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Garantías y avales recibidos                                  | <b>9719</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |
| Garantías y avales prestados                                  | <b>9720</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |                                 |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

|                                  |   | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|----------------------------------|---|---|--|-------------------------|
|                                  |   | 5   | 6  | 7                       |
| <b>Viene del cuadro anterior</b> | Ventas de activos corrientes, de las cuales:                  | <b>9700</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9701</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Ventas de activos no corrientes, de las cuales:               | <b>9702</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9703</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Compras de activos corrientes                                 | <b>9704</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Compras de activos no corrientes                              | <b>9705</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Prestación de servicios, de las cuales:                       | <b>9706</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9707</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Recepción de servicios  | <b>9708</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:         | <b>9709</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9710</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:  | <b>9711</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9712</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Ingresos por intereses cobrados                               | <b>9713</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Ingresos por intereses devengados pero no cobrados            | <b>9714</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Gastos por intereses pagados                                  | <b>9715</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Gastos por intereses devengados pero no pagados               | <b>9716</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | <b>9717</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Dividendos y otros beneficios distribuidos                    | <b>9718</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                                  | Garantías y avales recibidos                                  | <b>9719</b>   | 0,00   | 0,00                    |
| Garantías y avales prestados     | <b>9720</b>   | 0,00  | 0,00   |                         |

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

## Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio anterior

|   |             | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas |
|---|-------------|-------------------|--------------------------|--|--------------------|
|   |             | 19                | 29                       | 39   | 49                 |
| Ventas de activos corrientes, de las cuales:                  | <b>9700</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9701</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales:               | <b>9702</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9703</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Compras de activos corrientes                                 | <b>9704</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Compras de activos no corrientes                              | <b>9705</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Prestación de servicios, de las cuales:                       | <b>9706</b> | 0,00              | 41.000,00                | 0,00   | 0,00               |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9707</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Recepción de servicios  | <b>9708</b> | 13.450,00         | 3.550,00                 | 0,00   | 0,00               |
| Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:         | <b>9709</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9710</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:  | <b>9711</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                 | <b>9712</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Ingresos por intereses cobrados                               | <b>9713</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados            | <b>9714</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Gastos por intereses pagados                                  | <b>9715</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados               | <b>9716</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | <b>9717</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                    | <b>9718</b> | 3.775,53          | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Garantías y avales recibidos                                  | <b>9719</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| Garantías y avales prestados                                  | <b>9720</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |

Continúa en el cuadro siguiente

|   |  | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|---|--|---|--|-------------------------|
|   |  | 59  | 69   | 79                      |
| Viene del cuadro anterior                                     | Ventas de activos corrientes, de las cuales:                 | <b>9700</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                | <b>9701</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Ventas de activos no corrientes, de las cuales:              | <b>9702</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                | <b>9703</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Compras de activos corrientes                                | <b>9704</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Compras de activos no corrientes                             | <b>9705</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Prestación de servicios, de las cuales:                      | <b>9706</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                | <b>9707</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Recepción de servicios                                       | <b>9708</b>   | 0,00   | 45,28                   |
|   | Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:        | <b>9709</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                | <b>9710</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: | <b>9711</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Beneficios (+) / Pérdidas (-)                                | <b>9712</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Ingresos por intereses cobrados                              | <b>9713</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Ingresos por intereses devengados pero no cobrados           | <b>9714</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Gastos por intereses pagados                                 | <b>9715</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|   | Gastos por intereses devengados pero no pagados              | <b>9716</b>   | 0,00   | 0,00                    |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro | <b>9717</b>  | 0,00  | 0,00   |                         |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                    | <b>9718</b>  | 0,00  | 0,00   |                         |
| Garantías y avales recibidos                                  | <b>9719</b>  | 0,00  | 0,00   |                         |
| Garantías y avales prestados                                  | <b>9720</b>  | 0,00  | 0,00   |                         |

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio actual

|  |             | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas |
|--|-------------|-------------------|--------------------------|--|--------------------|
|  |             | 1                 | 2                        | 3  | 4                  |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9730</b> | 25.449,09         | 95.092,91                | 0,00   | 0,00               |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:         | <b>9731</b> | 25.449,09         | 95.092,91                | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9732</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9733</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales: | <b>9734</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales: | <b>9759</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro          | <b>9760</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                 | <b>9739</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| c) Otros deudores, de los cuales:                                | <b>9740</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9741</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:         | <b>9742</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9743</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9744</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 1. Deudas a largo plazo  | <b>9745</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo                 | <b>9746</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9747</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| c) Otras deudas a largo plazo                                    | <b>9748</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 2. Deudas con características especiales a largo plazo           | <b>9749</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9750</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 1. Deudas a corto plazo  | <b>9751</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo                 | <b>9752</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9753</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| c) Otras deudas a corto plazo                                    | <b>9754</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                | <b>9755</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Proveedores   | <b>9756</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Otros acreedores  | <b>9757</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 3. Deuda con características especiales a corto plazo            | <b>9758</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |

Continúa en el cuadro siguiente

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

|                           |  | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|---------------------------|--|---|--|-------------------------|
|                           |  | 5   | 6  | 7                       |
| Viene del cuadro anterior | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9730</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:         | <b>9731</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9732</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9733</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales: | <b>9734</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales: | <b>9759</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro          | <b>9760</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                 | <b>9739</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | c) Otros deudores, de los cuales:                                | <b>9740</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9741</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:         | <b>9742</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9743</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9744</b>   | 1.770,08   | 0,00                    |
|                           | 1. Deudas a largo plazo  | <b>9745</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo                 | <b>9746</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9747</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | c) Otras deudas a largo plazo                                    | <b>9748</b>   | 1.770,08   | 0,00                    |
|                           | 2. Deudas con características especiales a largo plazo           | <b>9749</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9750</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 1. Deudas a corto plazo  | <b>9751</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo                 | <b>9752</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9753</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | c) Otras deudas a corto plazo                                    | <b>9754</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                | <b>9755</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Proveedores   | <b>9756</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Otros acreedores  | <b>9757</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 3. Deuda con características especiales a corto plazo            | <b>9758</b>   | 0,00   | 0,00                    |

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio anterior

|  |             | Entidad dominante | Otras empresas del grupo | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas |
|--|-------------|-------------------|--------------------------|--|--------------------|
|  |             | 19                | 29                       | 39   | 49                 |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9730</b> | 0,00              | 67.410,39                | 0,00   | 0,00               |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:         | <b>9731</b> | 0,00              | 67.410,39                | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9732</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9733</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales: | <b>9734</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales: | <b>9759</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro          | <b>9760</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                 | <b>9739</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| c) Otros deudores, de los cuales:                                | <b>9740</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9741</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:         | <b>9742</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9743</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9744</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 1. Deudas a largo plazo  | <b>9745</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo                 | <b>9746</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9747</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| c) Otras deudas a largo plazo                                    | <b>9748</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 2. Deudas con características especiales a largo plazo           | <b>9749</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9750</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 1. Deudas a corto plazo  | <b>9751</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo                 | <b>9752</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9753</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| c) Otras deudas a corto plazo                                    | <b>9754</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                | <b>9755</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| a) Proveedores   | <b>9756</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| b) Otros acreedores  | <b>9757</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |
| 3. Deuda con características especiales a corto plazo            | <b>9758</b> | 0,00              | 0,00                     | 0,00   | 0,00               |

Continúa en el cuadro siguiente

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

|                           |  | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante | Otras partes vinculadas |
|---------------------------|--|---|--|-------------------------|
|                           |  | 59  | 69   | 79                      |
| Viene del cuadro anterior | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9730</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:         | <b>9731</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9732</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9733</b>   | 0,00   | 54,79                   |
|                           | 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales: | <b>9734</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales: | <b>9759</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | - Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro          | <b>9760</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                 | <b>9739</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | c) Otros deudores, de los cuales:                                | <b>9740</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9741</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:         | <b>9742</b>   | 0,00   | 54,79                   |
|                           | - Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro          | <b>9743</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                    | <b>9744</b>   | 1.770,08   | 0,00                    |
|                           | 1. Deudas a largo plazo  | <b>9745</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo                 | <b>9746</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9747</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | c) Otras deudas a largo plazo                                    | <b>9748</b>   | 1.770,08   | 0,00                    |
|                           | 2. Deudas con características especiales a largo plazo           | <b>9749</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>                                       | <b>9750</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 1. Deudas a corto plazo  | <b>9751</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo                 | <b>9752</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Acreedores por arrendamiento financiero                       | <b>9753</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | c) Otras deudas a corto plazo                                    | <b>9754</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                | <b>9755</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | a) Proveedores   | <b>9756</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | b) Otros acreedores  | <b>9757</b>   | 0,00   | 0,00                    |
|                           | 3. Deuda con características especiales a corto plazo            | <b>9758</b>   | 0,00   | 0,00                    |

12.3. La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

12.4. Tal y como indica el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

12.5. No obstante lo anterior se ha tomado la determinación de incluir todas las operaciones incluidas en el tráfico ordinario de la empresa ya que se han realizado en condiciones normales de mercado

12.6. Igual que en años anteriores, de los Dividendos distribuidos en el ejercicio anterior, a la Empresa del Grupo dominante (Grupo IM Organización Centralizada, S.L.), ésta empresa dominante lo distribuye entre los socios en este ejercicio 2021 incluido en su reparto de Dividendos por una cantidad que suponga, al menos, el 35% del Beneficio que tuvieron dichas empresas dependientes en el ejercicio 2020, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el mínimo de 1/3 parte que marca la Ley de Sociedades de Capital.

12.7. Con fecha 30/06/2021 y 10/12/2021 se acuerda y aprueba acogerse al régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunicándose a la AEAT con fecha

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

23/12/2021 el ejercicio de dicha opción de Consolidación Fiscal a partir del ejercicio 2022 (con escrito aclaración de 03/01/2022), asignando la AEAT el nº 50/22 como Grupo fiscal, en la que “Grupo IM Organización Centralizada, S.L.” será la empresa dominante, mientras que las Empresas dependientes son:

- a. “IM-Jardines San Francisco, S.L.U.” de forma directa en el 100%
- b. “IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U.” de forma directa en el 100%
- c. “Inmobiliaria Marbella, S.L.U.” de forma directa en el 100%
- d. “IM-Trapiche Higueral San Francisco, S.L.U.” de forma indirecta en el 100%

12.8. Asimismo en esa misma fecha y Reunión de 30/06/2021, todas las Empresas que conforman el Grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio) relacionadas en esta memoria, acordaron la consolidación contable de sus cuentas a partir del 01/01/2022, no obstante posteriormente toman todas la decisión de no llevar a efecto este Acuerdo, para lo cual vuelven a reunirse y decidir no llevar a efecto la Consolidación Contable de forma mercantil, si acaso si elaborar unas cuentas internas con dicha Consolidación pero en ningún caso hacerlo de forma oficial mercantilmente. Sin embargo esta decisión de no consolidación contable no afecta a la decisión de Consolidación Fiscal indicada en el anterior párrafo, que si se llevará a efecto entre las Empresa relacionadas que son las que cumplen con los requisitos para ello.

12.9. Con fecha 31/12/2021 se acuerda en Junta General el reconocimiento de créditos y deudas (bajo el concepto y reconocimiento de Préstamos), así como la compensación entre ellas, reflejado en el Balance, en el correspondiente libro de Actas y en documento privado, compareciendo las empresas vinculadas: IM-Jardines San Francisco, IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, Grupo IM Organización Centralizada, Inmobiliaria Marbella, IM-Admon.Consult.Gestor.Asesor., La Patera, Promociones Vázquez Clavel, Residencial la Represa, IM-Trapiche Higueral San Francisco y Constructora Chorreadero.

12.10. Se acordó reconocer expresamente los créditos a su favor, a fecha valor de 31/12/2021, otorgados a las siguientes Empresas pertenecientes al mismo Grupo: a “IM-Jardines San Francisco, S.L.U.” por importe de 66.810,57 € a “IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U.” por importe de 28.282,34 € y a “Grupo IM Organización Centralizada, S.L.” por importe de 25.449,09 €

12.11. Se reconoce una deuda con los socios, a fecha valor de 31/12/2021, por importe de 17,08 + 3,95 € La Empresa pretende devolver esta cantidad a los socios durante prox. Ejercicio.

12.12. La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad limitada, sus administradores, se recogen en escritura de fecha 18/06/15, formados por 5 hermanos, para que dos de cualesquiera puedan representarla ante los actos correspondientes, tienen participación en otras sociedades mencionadas en esta memoria como vinculadas, se especifica el porcentaje de participación en el capital de dichas sociedades, así como los cargos o las funciones que ejerce:

| NIF       | Nombre del Administrador    | Entidades participadas  | % Participación                      | Cargo   |
|-----------|-----------------------------|---|--------------------------------------|---|
| 27329407W | MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ    | GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.<br>LA PATERA, S.L.<br>PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.<br>RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L. | 21,22%<br>15,70%<br>21,00%<br>21,00% | PRESIDENTE<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE |
| 27332674A | JOSE LUIS ALVAREZ FERNANDEZ | GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.<br>LA PATERA, S.L.<br>PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.<br>RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L. | 21,22%<br>15,70%<br>21,00%<br>21,00% | CONSEJERO<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE  |
| 27336666Q | JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ    | GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.<br>LA PATERA, S.L.<br>PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.<br>RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L. | 21,22%<br>15,70%<br>21,00%<br>21,00% | CONSEJERO<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE  |

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

|           |   |   |                                      |  |
|-----------|---|---|--------------------------------------|--|
| 27336777N | ANTONIO<br>ALVAREZ<br>FERNANDEZ         | GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.<br>LA PATERA, S.L.<br>PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.<br>RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L. | 21,22%<br>15,70%<br>21,00%<br>21,00% | CONSEJERO<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE |
| 27333680C | MARIA<br>CARMEN<br>ALVAREZ<br>FERNANDEZ | GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.<br>LA PATERA, S.L.<br>PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.<br>RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L. | 15,12%<br>11,94%<br>16,00%<br>16,00% | CONSEJERO<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE<br>REPRESENTANTE |

## 13. Otra información

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

| Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías |              | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|--------------|------------------|--------------------|
| Altos directivos   | 98000        | 0,00             | 0,00               |
| Resto de personal directivo  | 98001        | 0,00             | 0,00               |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo              | 98002        | 0,00             | 0,00               |
| Empleados de tipo administrativo   | 98003        | 0,00             | 0,00               |
| Comerciales, vendedores y similares  | 98004        | 0,00             | 0,00               |
| Resto de personal cualificado  | 98005        | 1,00             | 1,00               |
| Trabajadores no cualificados   | 98006        | 0,00             | 0,00               |
| <b>Total empleo medio</b>  | <b>98007</b> | <b>1,00</b>      | <b>1,00</b>        |

13.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

**Se hace Mención indispensable comentar que, tal como se menciona en el punto 4.10 y 10 (Ingresos y Gastos) de esta Memoria, Una fuente principal de sus ingresos provienen, actuando como Empresa de un Grupo vinculado según Código Civil (como Empresa dependiente), de la Comercialización inmobiliaria, así como su Gestión, Administración y representación de los inmuebles del resto de las Empresas del Grupo vinculado, facturando por tales servicios a sus empresas vinculadas.**

**Asimismo también, y de acuerdo con las empresas vinculadas del Grupo del que forma parte como empresa dependiente, ha acordado y consentido la apertura, por parte de “Grupo IM Organización Centralizada” (empresa dominante del Grupo), de cuentas bancarias destinadas al Ahorro, que sirven para destinar fondos de sus empresas dependientes, con el objetivo de servir de ahorro para las mismas, y que tiene el objetivo de separar dichos fondos de la operativa ordinaria de estas empresas dependientes. Y en ese sentido a lo largo de todo el año se han ejecutado transferencias entre las cuentas de la Empresa dependiente y dominante a fin de lograr un Ahorro de tesorería del Grupo.**

No obstante se relacionan algunos acuerdos tomados por la empresa a lo largo del 2021 así como otros datos significativos:

- Por su posible repercusión en las Cuentas de la Empresa se menciona que en las Existencias del Balance se incluyen unos Aprovechamientos Urbanísticos adquiridos al Ayto. de Marbella, denominados "El Pozuelo", por el valor contable de 156.215,07 € que el Ayto. no ha adjudicado en ninguna de sus formas posibles, por lo que, después de habérselo reclamado por medio de diversos escritos y no habiendo tenido respuesta alguna, se ha procedido a reclamárselo vía judicial. Una vez que se haya obtenido un resultado al respecto y/o información relevante, en algún sentido, se procederá a cuantificar su valor ¿? en consecuencia. Y a estos

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

- efectos se indica que dichos Aprovechamientos Urbanísticos mencionados se encuentran afectados por una Sentencia (nº 2216/2021 de 06/10/2021 TSJA), que ha pasado a ser firme en este año 2022, que exige la devolución al Excmo. Ayto. de Marbella de los Aprovechamientos Urbanísticos previa compensación por parte del Ayuntamiento, la cual está pendiente de ejecución; Una vez que se haya ejecutado, con el resultado que correspondiere, se procederá a realizar los ajustes contables y fiscales necesarios.
- Con fecha 30/12/20 se Aprueba en Junta General de Socios (y en Consejo de Administración) no realizar ningún Incremento de Sueldos para el 2021; todo ello por la situación Covid que se estaba sufriendo. En el Libro de Actas de la Empresa se adjunta el Cuadro resumen con el desglose de la Retribución mensual resultante.
  - Durante todo el año 2021 se han realizado entre las cuentas bancarias de las empresas que conforman el Grupo de Empresas según Código de Comercio: Traspasos y transferencias de saldos, entre todas las Empresas que conforman las Empresas del Grupo, entre sus cuentas bancarias, para cubrir necesidades de Fondos, que figuran y que tienen la consideración como Préstamos/Créditos/Deudas a final de cada ejercicio (año) reflejados en documento entre todas las Empresas, en las Cuentas de cada Empresa y en los cuadros indicados en esta Memoria, que igualmente se comunica cada final de año al Ministerio de Economía y Hacienda por medio del Mod.600 de la Junta de Andalucía.
  - Con fecha 30/06/21 se aprobaron las Cuentas, la Gestión del Órgano de Administración y la Distribución del Resultado (incluido el Dividendo) correspondiente al ejercicio del 2020, en dicha Junta se acordó también ratificar la retribución del trabajador autónomo, así como la extra recibida en Navidad (socio de la empresa grupo "Grupo IM Organización Centralizada, SL").
  - Cabe mencionar que, igual que en años anteriores, de los Dividendos distribuidos en el ejercicio anterior a la Empresa del Grupo dominante (Grupo IM Organización Centralizada, S.L.), ésta empresa dominante lo distribuya en su ejercicio 2021 incluido en su reparto de Dividendos por una cantidad que suponga, al menos, el 35% del Beneficio que tuvieron dichas empresas dependientes en el ejercicio 2020, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el mínimo de 1/3 parte que marca la Ley de Sociedades de Capital.
  - Dividendos distribuidos para 2022, correspondiente a la distribución de Resultado de 2021: con cargo a Beneficios/2021 (suponiendo un 65%) correspondiendo un importe de 5.330,42 € que recibirá íntegramente la Empresa "Grupo IM Organización Centralizada, S.L." que tiene el 100% de las Participaciones de "Inmobiliaria Marbella, S.L.U."
  - Con fecha 30/12/21 se Aprueba en Junta General de Socios (y en Consejo de Administración) un Incremento de Sueldo a partir de Enero/2022, (del 5% en la nómina del trabajador-socio autónomo vinculado en el control de la Empresa); todo ello en la búsqueda de actualizar el sueldo y tratando de compensar la devaluación sufrida desde hace años (por la bajada de sueldo en la crisis acontecida que comenzó en 2008). En el Libro de Actas de la Empresa se adjunta el Cuadro resumen con el desglose de la Retribución mensual resultante.
  - Asimismo a 31/12/2021 queda reconocido un saldo deudor con las personas que tienen el control real y efectivo de la Empresa (los 5 hermanos, Familia Alvarez Fernandez) por compensación de pagos de fras. diversas por un importe total de 17,08 + 3,95 € La Empresa pretende devolver esta cantidad a los socios durante prox. Ejercicio de forma paritaria a los 5 hermanos.
  - A fecha 31/12/21 se Cancela la Reserva Capitalización indisponible de 2016 contra Reserva Voluntaria (98,85) por cumplirse el 5º año de indisponibilidad.
  - En el Impto.Scdades./2021 se aplica la deducción por Reserva Capitalización de 2020 (que no se pudo aplicar en su ejercicio correspondiente): 10% s./ 6.514,83 €(651,48)
  - Con fecha 31/12/21 se acuerda, en Junta General y de Administración, el reconocimiento de créditos y deudas con diversas empresas vinculadas, así como la compensación de algunos de estos créditos y deudas entre ellas. En el punto 12, de esta memoria, se desglosan los saldos de créditos y deudas (bajo el concepto y reconocimiento de Préstamos).
  - En 2021 se acuerda el Traspaso de Existencia a Inmovilizado, por dedicación al arrendamiento y no a su venta, de los siguientes Inmuebles:
    - o local edf. "San Francisco", portal 4, L-2-C, por importe de 41.401,32 €
    - o local edf. "San Francisco", portal 4, L-2-3, por importe de 35.099,00 €
  - Con fecha 30/06/2021 y 10/12/2021 se acuerda y aprueba acogerse al régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunicándose a la AEAT con fecha 23/12/2021 el

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

---

ejercicio de dicha opción de Consolidación Fiscal a partir del ejercicio 2022 (con escrito aclaración de 03/01/2022), asignando la AEAT el nº 50/22 como Grupo fiscal, en la que “Grupo IM Organización Centralizada, S.L.” será la empresa dominante, mientras que las Empresas dependientes son:

- “IM-Jardines San Francisco, S.L.U.” de forma directa en el 100%
  - “IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U.” de forma directa en el 100%
  - “Inmobiliaria Marbella, S.L.U.” de forma directa en el 100%
  - “IM-Trapiche Higueral San Francisco, S.L.U.” de forma indirecta en el 100%
- Asimismo en esa misma fecha y Reunión de 30/06/2021, todas las Empresas que conforman el Grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio) relacionadas en esta memoria, acordaron la consolidación contable de sus cuentas a partir del 01/01/2022, no obstante posteriormente toman todas la decisión de no llevar a efecto este Acuerdo, para lo cual vuelven a reunirse y decidir no llevar a efecto la Consolidación Contable de forma mercantil, si acaso si elaborar unas cuentas internas con dicha Consolidación pero en ningún caso hacerlo de forma oficial mercantilmente. Sin embargo esta decisión de no consolidación contable no afecta a la decisión de Consolidación Fiscal indicada en el anterior párrafo, que si se llevará a efecto entre las Empresa relacionadas que son las que cumplen con los requisitos para ello.

# MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

## 14.1 Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

| Descripción del concepto   | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|------------------|--------------------|
| <b>A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL</b>   |                  |                    |
| 1. Valor contable  | 99000            | 0,00               |
| 2. Amortización acumulada  | 99001            | 0,00               |
| 3. Correcciones valorativas por deterioro  |                  |                    |
| 3.1. Reconocidas en el ejercicio   | 99002            | 0,00               |
| 3.2. Acumuladas  | 99003            | 0,00               |
| <b>B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>                     |                  |                    |
|  | 99004            | 0,00               |
| <b>C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>              |                  |                    |
| 1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones                       |                  |                    |
| Saldo al inicio del ejercicio  | 99005            | 0,00               |
| (+) Dotaciones   | 99006            | 0,00               |
| (-) Aplicaciones   | 99007            | 0,00               |
| (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:               | 99008            | 0,00               |
| (+/-) Combinaciones de negocios  | 99009            | 0,00               |
| (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) | 99010            | 0,00               |
| (-) Excesos  | 99011            | 0,00               |
| Saldo al cierre del ejercicio  | 99012            | 0,00               |
| 2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo  | 99013            | 0,00               |
| <b>D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES</b>                               |                  |                    |
|  | 99014            | 0,00               |
| <b>E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS</b>   |                  |                    |
|  | 99015            | 0,00               |

## 14.2 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

El Real Decreto 1370/2006, del 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA, plan nacional de asignación de derechos de emisión de GEI, para el periodo 2008-2012, y la Orden PRE/3420/2007, que recoge la asignación individual de GEI, a las instalaciones incluidas en el PNA, 2008-2012, establecen los derechos que se han asignado a cada empresa incluida dentro de este marco normativo.

La cantidad de derechos de emisión asignados a la Sociedad, y el uso que de ellos se ha hecho en el ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

| PNA, Plan Nacional de Asignación 2008-2012 |                                 |                        |
|--|---------------------------------|------------------------|
| GEI, Gases Efecto Invernadero asignados    | Uso estimado:<br>NºDerechos/Año | Coste de la asignación |
|  |                                 |                        |

## MEMORIA DE PYMES

**Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**  
**C.I.F. : B29136173**

**Ejercicio: 2021**

El análisis del movimiento durante el ejercicio del elemento, "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero", incluida dentro de la partida "I.7, Otro inmovilizado intangible", del Balance, de sus correcciones de valor por deterioro, así como de los gastos derivados de las emisiones de gases y el importe de las provisiones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, se muestran en la siguiente tabla.

### 14.2.1. Movimiento durante el ejercicio

| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero                    |              | Importe |
|---|--------------|---------|
| A) Importe (bruto) al inicio del ejercicio actual                     | <b>94600</b> | 0,00    |
| ( + ) Entradas o adquisiciones  | <b>94601</b> | 0,00    |
| ( - ) Enajenaciones y otras bajas                                     | <b>94602</b> | 0,00    |
| B) Importe (bruto) al cierre del ejercicio actual                     | <b>94603</b> | 0,00    |
| C) Correcciones de valor por deterioro al inicio del ejercicio actual | <b>94604</b> | 0,00    |
| ( + ) Dotaciones  | <b>94605</b> | 0,00    |
| ( - ) Aplicación y bajas  | <b>94606</b> | 0,00    |
| D) Correcciones de valor por deterioro al cierre del ejercicio actual | <b>94607</b> | 0,00    |

### 14.2.2. Otra información

| Concepto   |              | Importe |
|--|--------------|---------|
| E) Gastos del ejercicio actual por emisión de gases de efecto invernadero  | <b>94608</b> | 0,00    |
| ( + ) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año | <b>94610</b> | 0,00    |
| ( + ) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año                                      | <b>94611</b> | 0,00    |
| ( + ) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión  | <b>94612</b> | 0,00    |
| F) Subvenciones recibidas en el ejercicio actual por derechos de emisión de gases de efecto invernadero  | <b>94613</b> | 0,00    |
| Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio actual  | <b>94614</b> | 0,00    |

La sociedad no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

La dirección de la Sociedad no prevé ningún tipo de sanción, o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005 y su posterior regulación.

La sociedad no forma parte de ninguna agrupación de instalaciones.

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

---

Ejercicio: 2021

### **15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

En el ejercicio actual, la empresa, para las operaciones comerciales de pago a proveedores realizadas no han superado los plazos máximos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

## MEMORIA DE PYMES

Empresa: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.  
C.I.F. : B29136173

---

Ejercicio: 2021

### 16. Firmas

En MARBELLA, a 30/06/2022, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER  
Dni: 27336666Q  
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, MANUEL  
Dni: 27329407W  
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS  
Dni: 27332674A  
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO  
Dni: 27336777N  
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN  
Dni: 27333680C  
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña.  
Dni:  
En calidad de:

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U. NIF: B29136173

DOMICILIO SOCIAL: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31

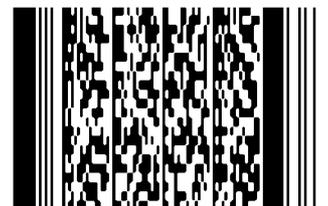
MUNICIPIO: MARBELLA PROVINCIA: MALAGA EJERCICIO: 2021

## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

9wVlya4NQmKdl8gAKLOCa1yOcPkJKLVaDqLlrEcPcFg=



**JAVIER ÁLVAREZ FERNÁNDEZ y MANUEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ** en calidad de administradores mancomunados de la sociedad denominada "**INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.**", con domicilio social en Avda. Arias de Velasco 31, bajo 29601-MARBELLA (Málaga), y **C.I.F. B-29.136.173**

### CERTIFICAN

Que en la reunión de la Junta General Universal de esta sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2022, en su domicilio social, con la asistencia del Socio Único por medio de sus 5 representantes físicos (Hermanos Alvarez Fernández), titulares reales y efectivos de la Sociedad, con derecho a voto, y, por tanto, de la totalidad del capital social, aceptaron unánimemente la celebración de la Junta con carácter Universal, y con los siguientes acuerdos dentro del orden del día:

1.- Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, las cuales se acompañarán para su depósito en el Registro Mercantil en soporte magnético, y firmadas por todos los componentes de la administración de la misma. Dichas Cuentas Anuales han sido expresadas en formato PYME, pues cumplen los requisitos estipulados en los artículos 175, 176 y 201 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 2 del RD1515/2007 de 16 de noviembre, las cuales han generado la siguiente Huella Electrónica:

**9wVlya4NQmKdl8gAKLOCa1yOcPkJkLVaDqLIrEcPcFg=**

2.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio social del 2021 así como la distribución de su resultado.

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| <u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u> | 8.200,65 |
|-----------------------------|----------|

#### DISTRIBUCIÓN:

|   |          |
|---|----------|
| Reserva Voluntaria                              | 1.233,20 |
| Reserva Capitalización (Indispon.)              | 9,89     |
| A compensación de pérdidas de ejerc. anteriores | 1.627,14 |
| Dividendos (65%)                                | 5.330,42 |

Cabe mencionar que, igual que en años anteriores, respecto de los Dividendos distribuidos en el ejercicio anterior, percibidos por la Empresa matriz/dominante del "Grupo IM Organización Centralizada, S.L.", en virtud que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio), para que dicha empresa matriz lo distribuya en este ejercicio 2021 incluido en su reparto de Dividendos por una cantidad que suponga, al menos, el 35% del Beneficio que tuvieron dichas empresas dependientes en el ejercicio 2020, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el reparto mínimo de 1/3 parte que marca la Ley de Sociedades de Capital.

3.- Se ratifica el aumento del 5% de sueldo del socio trabajador con efectos a partir de Enero del 2022 (aprobado en Junta General de socios y de consejo de administración de fecha 30-12-2021). Se ratifica la extra recibida por el socio trabajador en Diciembre 2021 por 1.100 € brutos. Se aprueba el estudio de otro aumento de sueldo para el socio trabajador a partir de Julio 2022.

4.- Declaración Negativa acerca de la información Medio Ambiental.

5.- Se acuerda aprobar todos los puntos y el Acta de la Junta por unanimidad.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Marbella, a 30 de Junio del 2022.

Fdo. D. Javier Álvarez Fernández y D. Manuel Álvarez Fernández





**ACUSE DE RECIBO**

Identificador: WEB26545333

Referencia del documento: 29023B2913617320210

Enviado por: JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ NIF: 27336666Q

Recibido en: MALAGA

Número de entrada: 2022 / 2 / 535355 Fecha: 29/07/2022 13:44:48

Dicho documento firmado por:

D./Dª: 27336666Q JAVIER ALVAREZ (R: B29136173)

Fecha: 29/07/2022 13:44:48



WEB265453330220220535355